



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales  
distrito de carabayllo, periodo 2016 al 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Álvaro Segundo Díaz Carranza

**ASESORA:**

Dra. Gliria Susana Méndez Ilizarbe

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Administración del Talento Humano

**PERÚ - 2018**

## **Página del Jurado**

---

Dr. Chantal Juan Jara Aguirre  
Presidente

---

Dr. Jesús Núñez Untiveros  
Secretario

---

Dra. Gliria Susana Méndez Ilizarbe  
Vocal

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres, mis hijos, mis Compañeros de Armas del Colegio Militar Leoncio Prado y de la Benemérita Guardia Civil del Perú, EOCIGC. Promoción “Cap. GC Ricardo Scamarone -1979.”

## **Agradecimiento**

A los docentes de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por sus valiosos aportes, para poder cristalizar el presente Trabajo.

A la Universidad César Vallejo, mi alma Mater por permitirme profesionalizarme y desarrollar un tema tan controversial y complejo como lo es la seguridad ciudadana.

De manera especial, a mi asesora Dra. Gliria Susana Méndez Ilizarbe por su desmedido apoyo y orientación, ello ha sido decisivo para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A mis compañeros de aula por sus aportes y a todas las personas que me hicieron llegar sus sugerencias para mejorar esta investigación.

### **Declaración de Autoría**

Yo, Álvaro Segundo Díaz Carranza, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Seguridad Ciudadana, y la acción de las Juntas Vecinales, Distrito de Carabayllo .periodo 2016 al 2017” presentada, en 138 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 27 de Marzo del 2018

---

Álvaro Segundo Díaz Carranza

DNI: 06009914

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado de la Universidad César Vallejo: Cumpliendo con las normas y disposiciones de la Universidad César Vallejo para optar el Grado de Maestro en Gestión Pública pongo a su consideración el presente trabajo de investigación titulado “Seguridad Ciudadana, y la acción de las Juntas Vecinales, Distrito de carabayllo, periodo 2016 al 2017”

La Seguridad ciudadana constituye ya un problema internacional, y en el caso motivo de la investigación, un problema nacional, carabayllo como cualquier distrito de la gran lima, sufre los embates de la inseguridad, que se vive, en el estudio realizado, a las juntas vecinales, se describe su accionar, como fue su participación y organización, como fue el ejercicio de sus funciones y que logros y desafíos enfrentaron dentro de los años 2016 al 2017.

Conscientes que nuestro quehacer como gestores de gestión pública no está limitado solo al desarrollo de actividades dentro de las instituciones públicas, sino que ,se extiende también hacia el campo de la investigación, realizamos este estudio sobre la acción de las juntas vecinales en el distrito de carabayllo, la presente investigación está estructurada en cuatro capítulos, en el primero se realiza una Introducción, en el segundo capítulo se plantea el problema de la investigación, en el tercer capítulo se trata el marco metodológico, finalizando con los resultados, conclusiones, recomendaciones a las que se llegó luego del análisis de las variables del estudio, finalizando con referencias bibliográficas y anexos esperamos pues que este trabajo sirva de referencia para otros estudios posteriores que puedan abordar con mayor profundidad el problema de la investigación.

El Autor

## Índice

	Pag.
Índice de contenidos	
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración jurada	v
Presentación	vi
Índice de contenidos	vii
Lista de tablas	vii
Lista de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
<b>I. Introducción:</b>	
1.1 Antecedentes	14
1.2 Marco teórico referencia	23
1.3 Marco espacial	28
1.4 Marco temporal	46
1.5 Contextualización:	33
1.6 Supuestos categóricos	34
<b>II. Problema de investigación</b>	
2.1 Aproximación temática: observaciones, estudios relacionados preguntas Orientadoras	36
2.2 Formulación de problemas de investigación	36
2.3 Justificación	37
2.4 Relevancia	37
2.5 Contribución	38
2.6 Objetivos	39
2.7 Objetivo general	39
2.8 Objetivos específicos	39

**III. Marco metodológico**

3.1 Metodología	41
3.2 Escenario de estudio	41
3.3 Caracterización de los participantes	41
3.4 Trayectoria metodológica	42
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.6 Tratamiento de la información	43
3.7 Rigor científico	43

**IV. Resultados**

<b>4.1 Descripción de resultados</b>	46
--------------------------------------	----

<b>v. Discusión</b>	49
---------------------	----

<b>vi. Conclusiones</b>	52
-------------------------	----

<b>vii. Recomendaciones</b>	56
-----------------------------	----

<b>viii. Referencias</b>	60
--------------------------	----

**IX. Anexos**

Anexo 1 Matriz de consistencia	66
Anexo 2. Guía de entrevista	68
Anexo 3 Entrevista al participante 1	70
Anexo 4 Entrevista al participante 2	76
Anexo 5 Entrevista al participante 3	80
Anexo 6. Entrevista al participante 4	83
Anexo 7. Entrevista al participante 5	103
Anexo 8. Entrevista al participante 6	106
Anexo 9 Pasos de elaboración nodos	92
Anexo 10. Cuadro de categorías y subcategorías	93
Anexo 11. Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: la seguridad ciudadana	94
Anexo 12. Certificado de turnitin	100



## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Códigos Instrumento de la Investigación	101
Tabla 2 . Categorías Apriorísticas o teóricas	102

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Puntos Críticos Cuadrantes Reales Comisaria Santa Isabel	119
Figura 2 . Cuadrantes Reales Comisaria Santa Isabel	120
Figura 3 . Cuadrantes Ideales Comisaria Santa Isabel	121
Figura 4 . Unidades Móviles de la Comisaria de Santa Isabel	122
Figura 5 . Distribución de Patrulleros Comisaria Santa Isabel	123
Figura 6 . Oficina de Participación Ciudadana Comisaria Santa Isabel	124
Figura 7 . Plan de Acción Oficina de Participación Ciudadana	125
Figura 8 . Recomendaciones Oficina de Participación Ciudadana	126
Figura 9 . Cadena Telefónica Vecinal	127
Figura 10. Comunicado al Público en General	128
Figura 11. Zona Vigilada 24 horas	129
Figura 12 . Cartilla de Seguridad Ciudadana	130
Figura 13 . Creación de una Junta Vecinal	131
Figura 14 . Estructura Básica de una Junta Vecinal	132
Figura 15 . Coordinador de Junta Vecinal	133
Figura 16 . Secretario y Vocal Junta Vecinal	134
Figura 17. Vecinos Vigilantes	135
Figura 18. Información Anónima	136
Figura 19 . Gracias por su atención	137

## Resumen

En la Investigación titulada “Seguridad ciudadana y la acción de las juntas vecinales, Distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017” tuvo como objetivo general de la investigación estudiar como accionaron las Juntas Vecinales ante la seguridad ciudadana en el Distrito de carabaylo.

El Tipo de Investigación es cualitativo, diseño fenomenológico método teoría fundamentada la técnica empleada la entrevista estructurada. La muestra es de tipo censal, teniendo como muestra a seis participantes, al comisario, y cinco vecinos coordinadores de las juntas vecinales de la, Comisaria Santa Isabel, distrito de carabaylo, Lima Perú. Los Informantes son adultos de ambos sexos, mayores de dieciocho y menores de cincuenta años, con capacidad de ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Para elegir a los informantes se hizo de forma aleatoria estimando que los participantes sean miembros legítimos de la juntas vecinales de seguridad ciudadana de la comisaria de santa Isabel distrito de carabaylo, asimismo, se eligió como parte de los sujetos informantes a cuatro autoridades de la Junta Vecinal en estudio denominados coordinadores zonales y uno vecino vigilante. La técnica que se utilizo es la entrevista aplicada al comisario de la comisaria de Santa Isabel, los coordinadores y vecinos vigilantes. para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos.

Se concluye que la seguridad ciudadana, no cumple cabalmente su objetivo porque los encargados de ejecutarla, omiten abiertamente los objetivos de la misma, y la intervención de la vecindad, como lo son las juntas vecinales, intervienen, presionados por la necesidad, esto crea una improvisación, que la policía lo define como intervención en forma de prevención, pero en realidad existe un alto riesgo de exposición de la integridad física.

**Palabras clave:** Seguridad ciudadana, juntas vecinales, participación, organización, funciones, logros y obstáculos.

## Summary

In the research titled "Citizen Security and the action of the neighborhood councils, District of carabayllo, period 2016 to 2017" had as a general objective of the study to study how the Neighborhood Boards acted before the citizen security in the District of carabayllo.

The type of research is qualitative, phenomenological design method theory based on the technique used structured interview. The sample is of census type, having as sample six participants, the commissioner, and five neighboring coordinators of the neighborhood meetings of the, Commissioner Santa Isabel, carabayllo district, Lima Peru. Informants are adults of both sexes, over eighteen years of age and under fifty, with the capacity to exercise their civil and political rights. To choose the informants was done randomly estimating that the participants are legitimate members of the citizen security committees of the Commissioner of Santa Isabel district of Carabayllo, also, was elected as part of the reporting subjects to four authorities of the Board Neighborhood in study called zonal coordinators and a vigilant neighbor. The technique that was used is the interview applied to the curator of the Santa Isabel police station, the coordinators and vigilant neighbors. Expert judgment was used for the validity of the instruments.

It is concluded that citizen security does not fully meet its objective because those responsible for executing it, openly omit the objectives of the same, and the intervention of the neighborhood, as are the neighborhood councils, intervene, pressured by the need, this creates a improvisation, which the police define as an intervention in the form of prevention, but in reality there is a high risk of exposure of physical integrity.

**Keywords:** Citizen security, neighborhood meetings, participation, organization, functions, achievements and obstacles.

## ***I.- Introducción***

La ley N° 27933 interpretándola en lo que se refiere a su artículo 2° define que la acción integrada del estado, en colaboración con la ciudadanía es lo que viene a constituir la seguridad ciudadana.

Y que en el caso de los distritos el consejo distrital de seguridad ciudadana, en donde están representadas todas las autoridades, es el órgano competente para actuar en seguridad ciudadana

Las Juntas Vecinales quienes son como su nombre lo señala, son grupos de vecinos que se organizan en forma voluntaria y solidaria para contribuir con el accionar de la policía y mejorar los niveles de orden y seguridad en sus respectivas zonas. Desde su origen en el año de 1968 han significado para una ciudad o población, una agrupación que representa legalmente a los habitantes de ciertos espacios territoriales que se preocupan y velan por solucionar los problemas de la comunidad.

Son estas organizaciones las que estudiaremos en la presente investigación

Inciendo en conocer el grado de cultura participativa de dichas juntas vecinales a fin de describir su accionar en este caso en la comisaria de Santa Isabel, como de una de las componentes de las tres comisarías con que cuenta el distrito de carabaylo, cada una de ellas con su respectiva jurisdicción.

### **1.1 Trabajos previos**

*Sánchez (2014) manifestó que: Las estadísticas de muertes violentas por mano ajena, con intención de dar muerte o hacer daño, son elevadísimas en muchos de nuestros países latinoamericanos. (p. 2).*

La seguridad ciudadana se ha constituido en un problema cotidiano y es parte del debate público en los países de latinoamérica.

En el presente caso la seguridad ciudadana y la acción de las juntas vecinales, distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017, justamente trata de enfocar que es lo que sucede en una determinada jurisdicción policial como lo es la comisaria de santa isabel, y describir el accionar de las juntas vecinales, en ese lugar.

Enfocando los antecedentes podemos ofrecer las siguientes tesis a nivel internacional como a nivel local, que tienen relación con la categoría de análisis como es la seguridad ciudadana

### **Trabajos previos internacionales**

De las investigaciones realizadas se propone como antecedentes las siguientes tesis:

Aguilar (2014) *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de Santa Bárbara*. Objetivo General Analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales, empleadas para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Santa Bárbara. 1.4. Objetivos Específicos 1. Explicar la función específica de las autoridades municipales y policiales respecto a garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Santa Bárbara. 2. Identificar los patronatos organizados en el municipio de Santa Bárbara y sus proposiciones ante autoridades municipales y policiales para el logro de la seguridad ciudadana en el municipio de Santa Bárbara. 3. Describir la incidencia delictiva registrada durante el periodo 2010- 2011- 2012 en el municipio de Santa Bárbara. 4. Identificar las estrategias policiales ejecutadas para garantizar la seguridad ciudadana. 5. Desarrollar una propuesta curricular dirigida a la comunidad y autoridades locales que contenga ejes como la gestión comunitaria y seguridad ciudadana.

La participación ciudadana, es un tema de interés especialmente para los habitantes, sin embargo existe poco interés por parte de la ciudadanía en el tema de seguridad, por lo que las autoridades deben edificar programas cuyo fin sea comunicar de forma habitual, permanente a la colectividad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la busca de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades policiales y municipales con los recursos fijados cumplen sus funciones sin embargo estiman que los policías requieren de mayores competencias para lograr brindar un servicio con calidad y eficiencia, asimismo manifiestan una actitud positiva con una apertura hacia los 141 controles sociales

que puedan instaurar a fin de reducir la impunidad y la corrupción en las autoridades del municipio. La población del municipio de Santa Bárbara tiene garantías de su seguridad y el respeto de sus derechos universales por parte de las autoridades, de igual forma se requiere de la decisión de las autoridades para diseñar nuevas políticas, proyectos y estrategias relacionadas con la prevención del delito, el combate de la impunidad y la corrupción a través de formar ambientes favorables para que la población promueva una cultura de denuncia pública ante los órganos convenientes.

Brotat (2014) en su tesis doctoral *La seguridad urbana: entre la seguridad ciudadana, el civismo, y la convivencia en espacios públicos*. Esta tesis trata de seguridad. Versa, en primer lugar, de su acepción en la Constitución española como un derecho social y como un bien legal; habla, también, de la seguridad de la urbe y de las leyes de control social destinadas a regularizar el uso de espacios públicos, normas distintas a los acostumbrados de seguridad ciudadana, vinculantes a los conceptos de convivencia y civismo, versa, en segundo lugar, sobre la forma en que las reformas sociales y sus consecuencias urbanas han modificado la percepción de seguridad y por qué esa percepción subjetiva se ha constituido en el tema central de la seguridad. En un tercer lugar, a como esta percepción de seguridad es argumentada para enunciar las políticas de seguridad y de tal forma que ese impulso ha tenido réplicas en casi todo el mundo occidental. Y, al final, la tesis habla de las ordenanzas de civismo apreciadas desde el punto de vista de una de las aplicaciones prácticas de esa teoría criminológica, con sus antecedentes europeos, y de cómo, a través de las mismas, se ha promovido un cambio de concepto de la seguridad urbana en España fluctuando al entorno del civismo y la convivencia.

Llego a la conclusión de que la seguridad que se presta por las administraciones ediles en verdad no sólo es el cumplimiento de la ley, sino, continuamente, un tratamiento de la percepción de inseguridad que tienen los vecinos para, justificadamente, crear la sensación contraria, la de seguridad.

Sanguino (2016) en su tesis titulada *Elementos para una política de seguridad urbana* dice: Es objetivo general de la presente tesis doctoral, a partir de una referencia empírica, en este caso, las políticas de seguridad de Bogotá, participar



de la discusión teórica sobre la seguridad; aportar elementos para la formulación de políticas públicas de seguridad urbana e instrumentos metodológicos en la gestión de la seguridad de las ciudades. **Objetivos Específicos** Son objetivos específicos de la presente tesis doctoral: 1. Realizar una revisión teórica del debate contemporáneo sobre el concepto de seguridad y seguridad urbana. 2. Realizar un estudio crítico de las políticas de seguridad urbana formuladas e implementadas en Bogotá entre 1995-2013. 3. Formular recomendaciones teóricas y metodológicas útiles para la enunciación de políticas de seguridad urbana en los actuales contextos.

Se recomiendan sistemas de información juntos para tomar decisiones y monitorear la política pública, y una lectura permanente del contexto que advierta cambios en los delitos, el uso de nuevas tecnologías y la sujeción de acciones de inteligencia y contrainteligencia para perseguir delitos transnacionales, una gestión pública flexible para encarar cambiantes fenómenos de inseguridad, una estimada coordinación en niveles locales, nacionales e internacionales para optimizar recursos y convenir acciones y un ejercicio de gobernanza que articule Estado y sociedad en la gestión de la seguridad urbana.

Abril (2012) en su tesis titulada *La situación de la seguridad ciudadana en el cantón cuenca*. En dicha tesis concluyo: La escasez no es el inicio de la delincuencia ni su origen exclusivo, la marginalidad si puede serlo. La pobreza si puede ser una raíz para la delincuencia común por razones de sobrevivencia. La misma que puede ser vista en tiempos de dificultades económicas como un elemento aclaratorio pero que en contextos de apogeo económico y redistributivo no revelaría un acrecentamiento en el aumento de delitos comunes como ocurre actualmente en el país. De otra parte, en el plano cultural cuenca también cuenta con una trama social que es apreciada como positiva por la ciudadanía. La filiación con la ciudad es cada vez mayor y este elemento cultural en alguna medida puede valer de amortiguador frente a la violencia y la inseguridad que genera la delincuencia común. Pues si se combina un tejido socioeconómico no tan agudo y una sensible lectura social, la violencia puede ser aminorada en alguna medida al descender las presiones por una venganza social que expondría también, el aumento de las dosis de violencia en los delitos. A ello hay que sumar, la fuerte migración de más de cuatro décadas que ha inyectado recursos a la

economía local y en cierta medida mediante el impulso de la construcción, ha tendido a crear una urbe con continuidades urbanas hasta cierto punto semejantes. La ciudad de Cuenca registra nuevos territorios conflictivos, así como nuevos delitos cometidos, en donde se considera que la mayor cuantía de víctimas, así como de victimarios son jóvenes.

En las conclusiones de la tesis tenemos un enfoque de lo que sucede en las ciudades, en donde la delincuencia, tiene su campo de acción, puntualiza la pobreza y sus añadidos, no es determinante, para que una persona emerja como delincuente, hay otras razones, que el mismo gobierno soslaya, e inclusive, la sociedad a la cual la nombra como hipócrita, por no tener en cuenta, que mucho se dice y poco se hace en la problemática de la seguridad ciudadana, así lo concluye

Tunjano (2014) en su tesis titulada *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*. Estudiará los elementos que aquejan la convivencia y la seguridad ciudadana, cuestiona la responsabilidad de la familia, la escuela, la colectividad y las autoridades públicas en cuanto a la implementación de la cultura ciudadana. Objetivo general Analizar la cultura ciudadana, como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. Objetivos específicos: identificar los factores que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, analizar la cultura ciudadana como política pública y las acciones de fomento, implementadas en Colombia.

Verificar si la cultura ciudadana es una política pública en Colombia y qué acciones positivas la promueven. Para dar respuesta a estos interrogantes, se diseñó el estudio como una investigación exploratoria descriptiva.

### **Trabajos previos nacionales**

Sandoval (2013) en su tesis titulada *vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina*. En la tesis sustentada concluye: En resumen, se confirmó a través del estudio de casos en los distritos de Ate y La Molina, tal como se indicó en la hipótesis, que las calles han sido privatizadas argumentando la seguridad ciudadana, pero a costa de un mayor división de la ciudad, pues esta medida se sostiene en decisiones de

grupos de personas, como si las vías correspondieran a unos cuantos. Es así que los estereotipos pesan más que los encuentros reales al tiempo de decidir de quién nos separamos y por qué. Se trata de un círculo vicioso, pues mientras la ciudad se va dividiendo por los enrejados producidos bajo el manto de la inseguridad ciudadana, esta segmentación, a su vez, alimenta la inseguridad al aumentar el mundo de los desconocidos; es decir, al crecer la cantidad de personas a las cuales tememos y de quienes nos alejamos en el espacio público.

La Tesis concluye con el concepto de lo que son los espacios públicos, que son invadidos por los ciudadanos, con la facultad de la autoridad, que debe de impedirlo, la investigadora argumenta que bajo razones de seguridad ciudadana, el vecino puede hacer uso indiscriminado del área pública, colocando rejas como una forma de seguridad puntualiza que las vías públicas son los órganos vitales de la urbe, y que bajo una forma de seguridad, no pasa por enrejarlas.

Bernaola (2014) en su tesis doctoral, titulada *gestión por competencias en los sistemas formativos policiales y su influencia en la calidad del servicio*. En su tesis de doctorado concluyo: La aplicación de una gestión por capacidades constituye una opción para lograr el mejoramiento de la decaída imagen institucional y calidad del servicio que comunica. Pero, no alcanza a ser la panacea completa a la solución de todos los problemas que adolece; no obstante, lo mencionado nos permite acopiar mayor evidencia empírica sobre la situación social y formativa de la institución policial; así, cómo discernir de manera apropiada sobre las causas de la problemática social existente en nuestro país. La falta de capacidad política y profesional, las ausencias de reales sistemas de medida del desempeño y compensación, la no ubicación de la institución en un contexto moderno y cambiante, la manera diferente de orientar el concepto de personal; son aspectos que han influido negativamente en la planificación del cambio y afirmación del profesionalismo PNP que se demanda con suma urgencia, asociado en ocasiones a la nominación política de los elementos dirigentes faltos de perfil profesional para el desempeño de ciertas actividades. Es preciso que los elementos dirigentes de las actividades formativas policiales, de la Dirección General PNP, y del sector interior despierten de la inactividad administrativa y

gerencial y conciben nuevos enfoques de gestión educativa y formación profesional, en busca de la eficiencia estimada del personal policial en el cumplimiento del rol social que le corresponde. Lo que incidirá favorablemente, en el fortalecimiento de la alicaída imagen institucional que comunica, a través de una mejor calidad del servicio, concordante con la misión y visión institucional.

En esta tesis tenemos un enfoque a una de las instituciones como es la policía y que tiene que ver con la seguridad ciudadana, el investigador, ofrece la base legal del accionar de la policía que si bien su misión primordial es brindar seguridad ciudadana, esto en realidad no se cumple, en la tesis indica las razones por las cuales la policía, no cumple a cabalidad dicha función, y menciona que una de las razones, es la capacidad gerencial de los recursos humanos y despolitizar su accionar.

Salazar (2014) en su tesis titulada *Fundamentos políticos criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano*. Los objetivos de la investigación, Objetivo general examinar los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano. Objetivos específicos: establecer el enfoque legislativo que tiene el estado peruano referente a la delincuencia desde el concepto de la seguridad ciudadana. Estimar si la aplicación del concepto de seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano muestra de forma concreta la particularidad, regulación, reproducción, transformación, interrelación, y la historia de la delincuencia en el Perú unidos a un sistema fáctico, normativo y axiológico.

Tipos de investigación, fue una investigación causal correlacional ya que se estudió el porqué de la variable independiente sobre la dependiente, igualmente medimos la correspondencia entre las dos variables. Investigación descriptiva. Describimos los componentes notables que constituyen los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano. Investigación correlacional. Evaluamos el nivel de relación entre la variable independiente y variable dependiente. Investigación explicativa. Examinamos la relación causal de la variable independiente sobre la dependiente.

Mejía (2015) en su tesis titulada *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de Lima*. En la mencionada tesis el investigador concluye: La seguridad es un problema de índole público, en la medida que es una necesidad de la sociedad el que se le brinde seguridad. La seguridad es inevitable para que se puedan concretizar una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los vecinos, sino también con el respeto a su propiedad. La provisión de seguridad es también necesaria para desarrollar adecuadamente las actividades económicas. del enfoque de las conclusiones de la tesis, se desprende que Lima la capital del Perú, dentro de su política para frenar la inseguridad, hace uso de la tecnología, como lo propone, con el uso de cámaras de vigilancia, y también menciona una plataforma de información, pero también menciona la gran dificultad que se tiene para manejar, información, y sobre todo relacionada a seguridad, y esto gravita en cuanto a ofrecer un buen servicio en seguridad ciudadana, y este pasa por severos problemas de métodos y de rigurosidad, de lo que se infiere que es necesaria adoptar una política más flexible.

Sánchez (2016) en su tesis titulada *Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI*. Lo enfoca de la manera siguiente: en nuestra colectividad contemporánea, el avance de la criminalidad, la inseguridad ciudadana y la corrupción son para numerosos ciudadanos los primeros problemas. Esta razón colectiva se da en diversas regiones, países y sociedades en el mundo, especialmente en el Perú, por su creciente manifestación generando graves daños a las personas, hogares, negocios y principalmente a la economía en general. La criminalidad tiene diversas causas, ya sean sociales, económicas y/o psicológicas, e incide en el detrimento familiar, por la intervención de uno de sus componentes en algún delito, en sus varias modalidades: robo, hurto, estafa, extorsión, asesinato, violencia familiar y sexual. En tal sentido, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo central, generar un sistema de información integral sobre la criminalidad y seguridad ciudadana a partir de la base de la información existente en el sistema de justicia penal y las estadísticas producidas por el INEI en sus censos y encuestas, como herramienta de lucha contra el crimen y la inseguridad ciudadana. Corresponde mejorar la toma de medidas, la

planificación de todas las acciones en la prevención y en las estrategias para el mejoramiento en la distribución focalizada de los recursos de prevención, combate y tratamiento de la criminalidad en el Perú.

## **1.2.- Marco teórico de referencia.-**

### **Teorías para el estudio de la seguridad ciudadana**

Al enfocarse sobre varias teorías que se usan para el estudio de la seguridad ciudadana, se han estimado algunos enfoques de expertos nacionales e internacionales, cuyas conceptualizaciones han incidido por años en escuelas de formación, abordan de manera análoga el problema de la inseguridad, y toman como punto de partida el origen, causas y consecuencias de la criminalidad en todo su contenido.

En efecto, pretender conseguir una técnica única, lo mismo que una sola – presunción – para estudiar situaciones complicadas que circundan el término o concepto de seguridad ciudadana, no es labor fácil.

Es conveniente citar en el presente estudio de investigación a la teoría de la escuela sociológica ya que ella da importancia a las condiciones sociales y a la génesis del comportamiento desviado. Para ello, los mentores de los acercamientos de carácter sociológico recurren a variables tales como la interacción social, la cultura o las estructuras sociales a la hora de expresar la delincuencia.

Sobre el específico, investigadores que dieron origen a la teoría de la escuela de Chicago, se interesaron en saber por qué las grandes ciudades poseían tasas de criminalidad y delincuencia más altas que los lugares más pequeños, y por qué ciertos barrios y comunidades en esas ciudades presentaban tasas de criminalidad más altas que otros. En tal sentido sustentaron, porque en las grandes ciudades había más criminalidad y otras patologías que en sitios más pequeños y restringidos, es debido a una gran migración de la población que hacen difícil el hecho de que las personas puedan establecer relaciones estrechas y por ende ser capaces por sí solos de refrenar las malas conductas.

### **La Escuela Sociológica de Chicago**

El doble desplazamiento y la mirada en la ciudad. La llamada Escuela de Chicago (integrada por Robert Park, Ernest Burgess, Clifford Shaw, Henry

McKay, Frederic Thrasher, William Thomas, entre otros) presentaron una serie de investigaciones desde una mirada sociológica sobre la cuestión delictiva, investigando entre los años 1910 y 1940.

Hirsch (1995) señaló “Parte de la premisa que cualquier persona a tenido la tentación en alguna ocasión de hacer algo malo, pero la mayoría de la gente, ante la posibilidad de ver expuesta su conducta a la luz pública, se inhibe de esta tentación, en cambio, aquellos que tienen poco que perder se dejaron tentar en mayor proporción”. (p. 3).

En rigor, la Escuela de Chicago, no sólo estudió el tema del delito, sino que su mirada fue más general y abarcó una serie de temáticas: la deserción escolar, las pandillas juveniles, el alcoholismo, la locura, los divorcios, la inmigración, la pobreza, la falta de viviendas, la urbanización, la industrialización y una serie de problemáticas sociales, todas ellas vinculadas de manera consustancial a la ciudad de Chicago y la problematización de su dinamismo, crecimiento y fluidez.

Este grupo de académicos –vinculados en su mayoría al Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago importancia que le atribuían a la planificación social el Chicago Área Proyect, probablemente el primer programa de prevención de la delincuencia juvenil salido de un claustro universitario.

En este sentido, la Escuela de Chicago también fue pionera en la elaboración de mapas de todo tipo relacionados a distintas problemáticas de la ciudad de Chicago: mapas de divorcio, delincuencia, alcoholismo, prostitución, alquileres, etc.; buscando las correlaciones estadísticas (por ejemplo, la tasa de divorcio y la del delito).

En este contexto la Escuela de Chicago utilizó en sus estudios la palabra ecología, como fuente de inspiración de una metáfora que excedía claramente los principios de la ecología biológica, y que pretendía ser una invitación a pensar la ciudad como hábitat, donde las especies convivientes se desarrollaban de manera simbiótica pero también conflictiva, no exento de procesos de dominación, competición y asimilación. La fuerza de la metáfora



ambiental no es pensar la organización de las plantas y los animales sino la de las instituciones sociales y los delincuentes en el medio social. Y vinculado a estas inquietudes aparece entonces la noción clave de desorganización social: en efecto, producto de las grandes transformaciones de la inmigración, la industrialización y la movilidad propia de la ciudad de Chicago, los mecanismos de control social tradicionales (la familia, el vecindario, la iglesia, la escuela, la comunidad local, etc.) se debilitan y pierden influencia sobre los miembros del lugar. Y la delincuencia es en cierto sentido la medida de ese funcionamiento – deficitario– de las organizaciones de una comunidad determinada, se ponía como ejemplo que los niños pasaban mucho tiempo solos, sin el cuidado de ningún adulto.

También para el desarrollo del presente estudio de investigación se continuó consultando el Libro ¿Qué hacer? Inseguridad en el Perú en donde puntualiza lo siguiente:

Costa y Romero (2011) “es perentorio fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, sinasec diseñado para articular esfuerzos de los distintos niveles de gobierno y de las instituciones públicas, privadas y no gubernamentales con capacidad de prevenir la violencia, perseguir el delito, atender a las víctimas y rehabilitar y reinsertar a los infractores. Su diseño se nutre de un enfoque integral, multisectorial y local de seguridad ciudadana”. (p. 165).

Tenemos acá un enfoque de lo que es el consejo nacional de seguridad y la Forma como debe de funcionar, con la intervención de los representantes de los diversos organismos del estado.

El enfoque que realiza costa y romero (2011) p.168 en cuanto a que el patrullaje es realizado por el comisario en coordinación con la municipalidad, previo planeamiento así como también que se trabaje con las juntas vecinales promovidas por el municipio. Y finalmente reconoce que la policía ha hecho un excelente trabajo de prevención comunitaria.

Algunos otros autores, como lo es el instituto de defensa legal citan a la seguridad ciudadana de la siguiente manera:

“Hace 20 años ininterrumpidos trabajamos el tema de la seguridad ciudadana, que por grandes descuidos e incomprensiones, se ha constituido en el problema más grave que afecta la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país. Ese trabajo lo hacemos en base al convencimiento de que hay que combinar dos niveles ineludibles: el seguimiento y la generación de aportes a la gestión de la seguridad desde los sectores responsables (Ministerio del Interior, Policía Nacional, Gobiernos sub-nacionales, entre otros), y el acompañamiento a experiencias muy concretas en distintas zonas del país. Idl. Seguridad ciudadana informe anual”. (2016, p. 11).

“Mostrar una radiografía de la inseguridad en el Perú no es tarea fácil. Se trata de un problema de múltiples dimensiones que constantemente va cambiando de forma, de modo que produce también diversas sensaciones. Por ello, una caracterización de éste debe tomar como punto de partida información de calidad en materia de delitos y faltas, percepción de inseguridad, victimización, pero también en relación con los recursos con los que cuenta el Estado. Así, pues, este primer capítulo busca ofrecer una lectura actualizada de la inseguridad en el Perú con base en sus principales indicadores”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 19).

“Como no todos los delitos son iguales, es preciso preguntarse cuáles son los que generan los mayores niveles de percepción de inseguridad: los más comunes o los violentos. Si bien las cifras de percepción de inseguridad del INEI muestran resultados parciales sobre lo que está sucediendo — no están desagregadas ni por sexo ni por estrato socioeconómico, no incluyen todos los delitos ni los lugares donde se perpetran, lo que mostraría cómo varían según los grupos sociales, en este estudio se considera que es preciso destacar estos resultados parciales”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 22).

“La delincuencia se mantiene como el principal problema percibido por la ciudadanía. La situación parece desbordar y acrecentarse cada día, y en ese escenario la Policía no ha sido una de las instituciones que mejor ha funcionado. Los casos de ineficiencia, corrupción y abuso de autoridad han profundizado la distancia con los ciudadanos; sin embargo, ello no debe llevarnos al pesimismo, sino a la búsqueda de oportunidades para recuperar una institución imprescindible para la seguridad”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 82).

“identificar buenas prácticas en el denominado triángulo de la seguridad ciudadana, conformado por la Policía, el ciudadano y el municipio, ya que la experiencia indica que solo a partir del trabajo armonioso de este esquema es posible reforzar la seguridad”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 105).

“Del lado ciudadano, el capítulo se enfoca en el liderazgo de la señora Hilda Luque al frente de la coordinación de las Juntas Vecinales de la región Lima. Su experiencia de más de 10 años en esta organización la ha convertido en una lideresa dispuesta a encaminar a las Juntas no ya a ser ojos y oídos de la Policía, sino a avanzar hacia una nueva etapa en la que se capacitan, previenen el delito y fiscalizan la labor policial”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 105).

“el alcalde José Montenegro Castillo decidió fortalecer a las Rondas Campesinas y afianzarlas como un órgano que forma parte del aparato de seguridad estatal. Para ello, convocó a Eladio Huamán Castrejón, líder rondero y hombre dedicado toda su vida a la seguridad comunal”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 105).

“Todas estas experiencias parten de la idea de que la seguridad implica un trabajo coordinado entre policías, ciudadanos y municipios. El resultado no solo produce efectos concretos en la mejora de la seguridad, sino que otorga además prestigio a estos tres actores, de modo que tiene un doble efecto positivo”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 106).

“El coronel PNP Lucas Núñez Córdova aplica un enfoque de policía comunitario en las 12 comisarías de esta jurisdicción. Esto le ha permitido generar lazos de confianza con las Juntas Vecinales e incidir directamente en la reducción de la delincuencia de menor escala, la recuperación de espacios públicos y la formación de una Policía más comprometida con el ciudadano”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 107).

“El sistema de Juntas Vecinales y rondas mixtas es parte de un enfoque de participación ciudadana que la Policía refleja en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. El modelo de policía comunitario —éste es el nombre del enfoque— consiste en recuperar y fortalecer los lazos de confianza entre la Policía y la comunidad para enfrentar a la delincuencia menor, la drogadicción, los delitos contra la libertad sexual y la violencia familiar. “Estas Juntas y rondas mixtas no están orientadas a enfrentar a la delincuencia mayor, sino a ganar el parque, el barrio donde hay drogadictos y pequeñas raterías, pero obviamente inciden en la seguridad y en la percepción de seguridad. Ésa es la filosofía que tenemos”, explica el coronel “. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 107).

“Yo diría que a nivel policial poco a poco se va tomando más consciencia de que debemos acercarnos más al vecino. Si bien es cierto esto no es una filosofía estandarizada —no es un modelo propiamente policial—, cada vez hay más policías que lo van internalizando”, reflexiona el coronel cuando se le pregunta sobre cómo ha evolucionado el enfoque de policía comunitario desde que empezó a trabajarlo en 1999. Pero las Juntas Vecinales y las rondas”. Idl Seguridad ciudadana informe anual (2016, p. 108).

### **1.3.- Marco espacial**

Se localiza al norte de la ciudad, de lima, limita por el norte y noreste con el distrito de Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta, por el sur limita con el distrito de Comas, por el este con la provincia de Huarochirí y por el oeste con el distrito de Puente Piedra y el distrito de Ancón.

La comisaria de santa Isabel que es parte de una de las comisarías de este distrito está ubicada en la av. María parado de bello s.n. dentro de la urbanización del mismo nombre al norte de lima Perú.

Se describió el accionar de las juntas vecinales de la comisaria de santa Isabel dentro del periodo del 2016 al 2017.

### **Actores principales de seguridad ciudadana**

Sistema nacional de seguridad ciudadana

Está basada en la ley n° 27933, que es la que interrelaciona de una manera intersectorial a todos los organismos del estado persiguiendo un objetivo de brindar seguridad ciudadana a la población.

#### **Policía nacional del Perú**

La ley orgánica de la policía nacional N° 27238, tiene como objetivo principal garantizar, mantener y restablecer el orden interno, así como garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad de los bienes públicos y privados.

#### **Municipalidades**

La ley orgánica de municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades tienen como competencia con carácter exclusivo y compartido dar seguridad ciudadana a la población

#### **Juntas Vecinales**

La Ley orgánica de municipalidades contempla dentro de su texto la constitución de juntas vecinales comunales que tiene como función supervisar la prestación de servicios públicos locales y también el cumplimiento de las normas municipales.

Y la ley orgánica de la policía contempla la organización y promoción de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

## **Las Juntas Vecinales: una forma de participación ciudadana**

En el Perú, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana al amparo de las leyes 27933 (2003) y 29701 (2011), son agrupaciones comunales y vecinales, de ciudadanos, que se organizan en forma voluntaria y solidaria, y contribuyen al accionar de la Policía Nacional del Perú (PNP) para mejorar los niveles de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones y están integradas por personas honorables que residen y laboran en una misma cuadra, manzana, sector, barrio, conjunto habitacional, edificio, urbanización, localidad, asentamiento humano, pueblo joven, comunidad campesina o nativa. Las Juntas Vecinales constituyen la célula básica de organización de participación de la población para la seguridad.

### **Funciones de las Juntas Vecinales**

Las principales funciones de las juntas vecinales según lo expresado en su manual de organización y funciones son:

- Unir, articular y orientar el esfuerzo de auto motivación permanente entre sus integrantes para la organización y funcionamiento efectivo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Solicitar a la Comisaría la capacitación de los vecinos en las disposiciones elementales y básicas sobre seguridad ciudadana, de los medios y procedimientos preventivos individuales y colectivos de seguridad y de la forma como apoyar y colaborar con la Policía para contribuir a elevar los índices de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones.
- Informar o comunicar a la Comisaría de los hechos Policiales que conocen, lo que deben obrar en el Registro reservado, de la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social, para su seguimiento y evaluación.
- Comprometer a la población para participar activamente con sus autoridades locales y Policía, para solucionar los problemas de su comunidad en materia de seguridad ciudadana.
- Establecer vínculos permanentes de coordinación entre los integrantes de las Juntas Vecinales para mantener una alerta efectiva ante cualquier hecho al margen de la ley.

- Promover con la Policía y apoyar la organización de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a nivel local tanto en el área urbana, como periférica y/o rural.
- Apoyar las actividades y programas que realice la dirpasec-PNP en relación a la prevención, promoción y protección de la niñez, adolescencia, juventud, mujer y familia, para contribuir a su desarrollo integral.
- Colaborar en las acciones de emergencia producidas por desastres naturales, artificiales o situaciones de calamidad local, constituyéndose en Brigadas, en apoyo a las acciones que le asigne al Comisario el Plan de defensa civil.

### **Organización de las juntas vecinales**

Según su manual de organización y funciones están organizados de la siguiente manera:

- La Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, integrada por vecinos vigilantes de una cuadra, manzana, sector, barrio, conjunto habitacional, edificio, urbanización, localidad, Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Comunidad Campesina o Nativa, etc., tendrá un (01) Coordinador de junta vecinal, el mismo que será elegido por el Comisario entre los integrantes de la Junta Vecinal a la que pertenece.
- Las Juntas Vecinales, ubicadas en una determinada zona, serán representados por un (01) coordinador zonal; de acuerdo con la zonificación o distribución geográfica determinado por la Policía del sector (Plan Cuadrante).
- Las Juntas Vecinales de las diversas zonas que comprende una jurisdicción Policial será representada por un (01) coordinador de comisaría, el mismo que será elegido entre los coordinadores zonales de la respectiva jurisdicción policial.
- En caso de existir dos o más Comisarías en una determinada jurisdicción distrital el coordinador distrital será elegido entre los coordinadores de comisaría.

Cada comisaría, para la conducción y supervisión de la participación ciudadana mediante las juntas vecinales de seguridad ciudadana promovidas por la PNP, contarán con la siguiente organización interna:

- El Comisario.
- El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social o Promotor designado por el Comisario.
- El Coordinador de Comisaría de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Los Coordinadores Zonales de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Los Coordinadores de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Los Vecinos Vigilantes integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

La base de la organización de la población en Seguridad Ciudadana, es la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y para su funcionamiento contará con:

- El Coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- El Vecino Vigilante - Secretario.
- El Vecino Vigilante - Vocal.
- Los Vecinos Vigilantes integrantes de la Junta Vecinal.
- Cada Junta Vecinal deberá estar integrado por diez (10) vecinos como mínimo.

### **Requisitos para ser Coordinador**

De acuerdo a su manual de organización y funciones los requisitos son los siguientes:

- Ser integrante de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de su sector de residencia.
- Tener como mínimo un (01) año de antigüedad como Vecino Vigilante, inscrito en los registros de la Sección de Participación Ciudadana y



Proyección Social de la Comisaría de su jurisdicción, según Resolución de reconocimiento, salvo que la Junta Vecinal sea de reciente creación, en cuyo caso cualquier integrante puede ser nominado.

- Ser elegido por los Vecinos Vigilantes, previa evaluación de su activa participación, liderazgo y ascendencia con los demás integrantes de la Junta Vecinal a la que pertenece.

### **Funciones del vecino vigilante**

Denominamos vecino vigilante a aquel ciudadano que forma parte de una junta vecinal. Entre las funciones del vecino vigilante de acuerdo a su manual tenemos lo siguiente:

- Integrar con sus vecinos la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- Solicitar al Coordinador de Junta Vecinal para recibir la capacitación en materia de seguridad ciudadana.
- Participar activamente en el funcionamiento efectivo de las Juntas Vecinales y en actividades preventivas de seguridad del vecindario, con el respeto a los Derechos Humanos.
- Informar a la dependencia policial sobre hechos delincuenciales. que conozcan, que permitan planificar operativos policiales de seguridad ciudadana para su seguimiento, evaluación e intervención.
- Cada Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana deberá estar integrada por un mínimo de DIEZ (10) vecinos.

### **1.4 Marco temporal.-**

#### **La seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana es un derecho, y como bien común es necesario una acción integrada que desarrolla el estado con la colaboración de la ciudadanía y otras instituciones públicas con la finalidad de asegurar una convivencia pacífica la erradicación de todo tipo de violencia y evitar la comisión de delitos y faltas.

## **La seguridad ciudadana como un derecho**

Esta expresada en la constitución política del Perú en la cual el estado está obligado en brindar seguridad al ciudadano.

## **La seguridad ciudadana como un bien común**

El plan nacional de seguridad ciudadana dentro de sus objetivos contempla que toda la ciudadanía se debe involucrar en la seguridad, ya que esto constituye un bien común, que de la manera como se le enfrente, va a ir en perjuicio o mejora de la comunidad.

Aquí queda expresado el hecho de que los ciudadanos deben de participar en actividades relacionadas a la seguridad ciudadana.

### **1.5.- Contextualización**

El presente trabajo de investigación se ubica en el contexto de lo que es la seguridad ciudadana en el Distrito de carabayllo dentro de los años 2016 al 2017, en esa oportunidad el sentir del ciudadano era de constante zozobra el accionar delincencial, mostraba actividad en varios puntos del distrito.

También el presente trabajo tiene como objetivo describir, como fue el accionar de las Juntas vecinales de la comisaria de santa isabel del Distrito de carabayllo de qué manera participan, organizan, ejercen sus funciones y que tipo de logros y desafíos afrontan en su lucha contra la delincuencia, en el indicado Distrito.

Dentro de ese lapso de años como se desarrolló la seguridad ciudadana en el distrito de carabayllo. y cuál fue el accionar de las juntas vecinales.

### **1.6 Supuestos categóricos**

Que es lo que va a demostrar el presente trabajo de investigación, tenemos a la categoría seguridad ciudadana, relacionada con el accionar de las Juntas Vecinales, en su lucha contra la delincuencia dentro de los años 2016 al 2017 en

el Distrito de Carabayllo. Por lo que el presente se planteó los siguientes supuestos categóricos:

Se va a describir como participan las Juntas Vecinales en la prevención de los delitos contra el patrimonio robos simples y robos agravados dentro de los años 2016 al 2017 en el Distrito de Carabayllo.

Se va a describir como organizan las Juntas Vecinales en la prevención de los delitos contra el patrimonio robos simples y robos agravados dentro de los años 2016 al 2017 en el Distrito de Carabayllo.

Se va a describir como ejercen sus funciones las Juntas Vecinales en la prevención de la Comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo.

Se va a Describir que logros y desafíos afrontan las Juntas vecinales en la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo.

## **II. Problema de la investigación**

## **2.1. Aproximación temática**

### **Ciudadanía y participación**

El ejercicio de la ciudadanía otorga poder, brinda derechos, tales como el acceso a diversos servicios del estado. Sin embargo, con los derechos vienen las responsabilidades.

La ciudadanía tiene la obligación de comprometerse en la seguridad, bajo la forma de juntas vecinales, o es que la seguridad ciudadana es un problema estatal, que el gobierno debe de resolver, o la policía es la llamada a enfrentar dicho problema, he ahí la razón de motivación del presente estudio de investigación, en donde se describe el accionar de las juntas vecinales, accionando en apoyo a la seguridad ciudadana.

### **Las Juntas Vecinales: una forma de participación ciudadana**

Son ciudadanos que se organizan en forma voluntaria y solidaria y con su accionar contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana juntamente con la policía, es necesario puntualizar que los vecinos, que la conforman son de las zonas donde viven y conocen que tipos de problemas relacionados a la seguridad tienen.

## **2.2 Formulación del problema de investigación**

### **Problema general**

¿Cómo fue el accionar de las juntas vecinales ante la Seguridad Ciudadana Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017?

### **Problemas Secundarios**

#### **Problema específico 1**

¿Cómo participan las juntas vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el Distrito de Carabaylo?

### **Problema Específico 2**

¿Cómo se organizan las juntas vecinales ante la prevención de los delitos contra el patrimonio robos simples y agravados Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabaylo?

### **Problema Específico 3**

¿Cómo ejercen sus funciones las Juntas Vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabaylo?

### **Problema Específico 4**

¿Qué logros y desafíos afrontan las Juntas Vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabaylo?

## **2.3 Justificación**

El Distrito de carabaylo, ubicado al norte de la ciudad de lima tiene un alto índice de delincuencia, que se traduce en una inseguridad permanente la vecindad estimo participar activamente en la seguridad de acuerdo a lo indicado en la ley del sistema de seguridad ciudadana, entendiéndose como una política de Gobierno y la Dirección de participación ciudadana de la policía, enmarcada dentro de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

El presente trabajo de investigación trata de describir hasta qué punto el accionar de las juntas vecinales, que es la sociedad civil organizada, ha gravitado en contrarrestar, los actos delictivos en el Distrito, dentro de los años 2016 al 2017.

## **2.4.- Relevancia**

La seguridad ciudadana se ha constituido en un grave problema tan complejo que ha pesar de múltiples acciones que ha tomado el gobierno con la finalidad de controlarlo hasta ahora no se ha conseguido ese objetivo.

La ciudadanía vive en una permanente zozobra los delitos y el accionar de la delincuencia se va incrementando día a día, tanto así que uno de los problemas que le plantean a cualquier autoridad, es la solución frente a la inseguridad en que se vive.

## **2.5.- Contribución**

En el presente estudio, tratamos un problema que es de índole nacional, y que dentro del gobierno es una política pública, que tiene incumbencia multisectorial, como lo es la seguridad ciudadana, en las últimas gestiones de los gobiernos no ha sido tratada convenientemente, a tal punto, que sigue siendo un gran problema sin solución.

La sociedad organizada en este caso lo constituyen las juntas vecinales, frente a la necesidad de organizarse para enfrentar la inseguridad en que se vive, una función que debería cumplir el gobierno y por ende la policía, pero en el presente estudio, se describe el accionar de las juntas y también su compromiso de enfrentar la inseguridad, juntamente con la policía, en el distrito de carabayllo.

Si bien esta forma de actuación, es conveniente, pero las normas que se han dado para la actuación de la ciudadanía, aplicadas a la realidad, han dado lugar a apreciar, que existen grandes vacíos dentro de lo que dice la ley y la realidad, que se vive, esto debe de enmendarse, la razón del presente estudio de investigación, nos llevó a las juntas vecinales, que son integradas por el común de los vecinos, y que en el fondo son los que sufren las consecuencias del accionar de la delincuencia, o sea son los agraviados.

Es de entender que la seguridad ciudadana, tiene que recibir un trato de enfrentar un fenómeno, que cambia día a día lo que motiva ese, cambio, es que la delincuencia, permanentemente innova la forma de los delitos, he ahí la razón, de lo que pudo servir en una oportunidad, en adelante, ya no es útil.

El presente estudio si bien describe el accionar de las juntas vecinales, en su necesidad de tener seguridad, es también necesario indicar que es necesario un mayor compromiso de parte de las autoridades para enfrentar la inseguridad en que se vive.

## **2.6 Objetivos**

### **Generales**

Describir como es el accionar de las Juntas Vecinales ante la Seguridad Ciudadana, Distrito de Carabayllo, periodo 2016 al 2017.

### **Específicos**

#### **Objetivo Especifico 1**

Describir cómo participan las Juntas Vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el Distrito de Carabayllo

#### **Objetivo específico 2**

Describir Cómo se organizan las Juntas Vecinales ante la prevención de los delitos contra el Patrimonio robos simples y agravados Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo

#### **Objetivo Especifico 3**

Describir Cómo ejercen sus funciones las Juntas Vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo

#### **Objetivo específico 4**

Describir qué logros y desafíos afrontan las Juntas Vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo



### **III.- Marco metodológico**

### **3.1.- Metodología**

#### **Tipo de Estudio**

Los fenomenólogos tratan de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales” basilimas (2002, p. 9).

El estudio corresponde a un enfoque de tipo cualitativo de diseño fenomenológico, en donde se utilizó el método de la teoría fundamentada, teniendo una muestra censal de seis participantes, la técnica fue la entrevista, y el instrumento el entrevistador.

#### **3.2.- Escenario de estudios**

En Este caso el accionar de la Juntas Vecinales ante la seguridad ciudadana fue en la comisaria de santa Isabel distrito de carabayllo.

Lo que viene a constituir el escenario de estudios es la comisaria de santa Isabel urbanización santa Isabel del distrito de carabayllo, dentro de los años 2016 al 2017.

#### **3.3 Caracterización de participantes**

Se utilizó una muestra censal de seis participantes integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, de la Comisaria de Santa Isabel del Distrito de carabayllo, ubicada al norte de lima.

Los informantes son adultos ambos sexos mayores de 18 y menores de 50 años con capacidad y ejercicio de sus derechos civiles, miembros reconocidos de las juntas vecinales, con resolución de reconocimiento vigente.

Asimismo se eligió como parte de los participantes a una Autoridad de las Juntas Vecinales en el Distrito de Carabayllo, como lo es el comisario de la comisaria de santa Isabel.

La elección de los informantes se realizó en forma independiente no probabilística con el finalidad que brinden información sin ningún condicionamiento o presión si no de manera espontánea.

### **3.4.- Trayectoria Metodológica**

Para el logro de los objetivos de esta investigación se ha recogido información proveniente de los participantes miembros de las Juntas Vecinales y autoridades.

Es así que las fuentes de información lo constituyen cinco vecinos de las Juntas Vecinales del Distrito de carabayllo.

A ellos se les entrevisto indistintamente en los lugares donde se les ubico y por un periodo de quince días, el entrevistador, los encontró en el caso del comisario en su despacho, comisaria de santa Isabel, y en el caso de los integrantes de las juntas vecinales en su domicilio, o en las reuniones de la comisaria, en donde se les formulo, las preguntas, que fueron ocho, y las respuestas fueron grabadas y después transcritas en formato Word, para su posterior impresión

La elección de los informantes se realizó en forma independiente no probabilística con el fin de facilitar el acceso a la información de parte de los participantes

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el recojo de la información se aplicó las técnicas de la entrevista estructurada, esta técnica consiste en una conversación abierta entre el entrevistado y el entrevistador enfocada en un tema determinado. En nuestro caso el tema fue la participación de las juntas vecinales y la acción que realizaron sobre la seguridad ciudadana.

Las entrevistas estructuradas se realizaron en forma espontánea donde los sujetos dialogan en un ambiente de empatía y cordialidad.

Por ser estructurada el entrevistador sigue un protocolo que no es considerado rígido sino que da lugar a preguntas espontaneas y las deja que surgan circunstancialmente. y espontáneamente escuchando la respuesta.

Para aplicar la técnica de la entrevista se aplicó como instrumento una guía de entrevistas diseñada Ad Hoc y compuesta por 8 preguntas antes de ser aplicada esta guía fue validada por expertos.

### 3.6 Tratamiento de la información

Una vez recogida la información se codifico los instrumentos (Ver Tabla N° 01) luego se transcribió el discurso de los entrevistados en formato Word. Posteriormente se confeccionaron Matrices de Análisis para categorizar el discurso, ello consistió en la categorización abierta, que consiste en fragmentar el discurso como unidades de análisis y asignarles categorías.

**Tabla 1**

Códigos de los Instrumentos de la Investigación

<b>Informante</b>	<b>Código</b>
Comisario	PNP-1
Coordinador	CZ-2
Coordinador	CZ-3
Coordinador	CZ-4
Coordinador	CZ-5
Vecino Vigilante	VV-6

Este proceso de categorización se realizó mediante la técnica del análisis del discurso que consiste en recogerlo esencial de la respuesta, mediante la técnica del análisis categorial entendiéndose que las palabras y expresiones lingüísticas representan al mundo tal y como es interpretado por los participantes.

Una vez terminada la categorización abierta (Open Coding) se agrupo la categoría según las sub categorías contenidas en los objetivos específicos de la investigación en orden al logro de los objetivos.

Estos procesos dieron lugar a los resultados y conclusiones de la investigación.

### **3.7.- Rigor científico**

La presente investigación se basó en un estudio de tipo cualitativo de diseño fenomenológico. Tuvo como objetivo: Determinar cómo accionaron sobre la seguridad ciudadana las juntas vecinales, que viven en el distrito de carabayllo dentro de los años 2016 al 2017. Se utilizó la técnica de la entrevista estructurada se realizó una entrevista a una muestra censal de seis participantes de las juntas vecinales del distrito de carabayllo Las conclusiones evidenciaron las juntas vecinales incidieron en frenar los actos ilícitos, que su actuación ayudo a concientizar al vecino en cuanto a participar en seguridad, considerado un logro y que la actuación en equipo y la falta de profesionalismo de la policía fue que el obstáculo que enfrentaron. Se recomienda promover y desarrollar espacios de participación ciudadana y la articulación de los planes anuales regionales y locales a los objetivos estratégicos y a las metas del Plan Nacional de seguridad ciudadana, con liderazgo del ministerio del interior

## **IV.- Resultados**

#### **4,1 Descripción de resultados**

El accionar de las juntas vecinales se realiza a través de caminatas preventivas, para esto ya los promotores policiales los han agrupado y organizado, y el comisario les ha hecho llegar información del índice delictivo de la comisaria.

Las Juntas vecinales emergen de una ley creada específicamente para ellas dentro de su estructura orgánica cuentan con un manual de organización y funciones, su actuación está enmarcada en la ley y esta obliga a que se haga bajo un respeto a las garantías y derechos constitucionales ahí está indicado la forma como participan.

Las Juntas vecinales cuentan con un coordinador Nacional que se encuentra dentro del Consejo Nacional de seguridad ciudadana, conasec un coordinador Regional, un coordinador provincial, un coordinador distrital, un coordinador zonal hasta el escalón más bajo que es el vecino vigilante, esta es su forma de organización

Estos coordinadores de diferente nivel son los que transmiten las inquietudes y claro también desarrollan funciones que se encuentran contempladas en el manual de organización y funciones de las juntas vecinales. Dichas funciones las realizan de acuerdo al nivel que tengan o sea de acuerdo a su estructura orgánica

Este tipo de acción en que el vecino se compromete con la seguridad se ha visto como un logro para las juntas vecinales ya que la población ve que el vecino se involucra en la seguridad, se nota entonces una concientización, del poblador, y una palabra que se hace mucho uso es que la responsabilidad de la seguridad ciudadana es tarea de todos, y no solo de la policía.

Un obstáculo que se ha encontrado es el poco apoyo recibido por parte de la policía, frente a casos de emergencia, tardíamente atendidos, y el poco profesionalismo de parte de esta institución, esto merma la participación del vecino.

Y otra de las razones que también ha sido un obstáculo para las juntas vecinales a pesar que se promueve que la actuación debe realizarse en equipo serena, juntas vecinales y policía, esto en la realidad no se da y la

municipalidad juntamente con la policia,lo único que hacen es cumplir con la ley, de una forma administrativa, pero no operativa, como debería ser, y esto el vecino lo ve, como una distorsión que no debería darse.

Se concluye que la seguridad ciudadana a pesar de ser un problema complejo, pero tiene orígenes de naturaleza social, relacionadas a derechos de los ciudadanos, que no se cumplen, y las juntas vecinales, bajo una necesidad de seguridad, que el estado no le brinda, intervienen aun exponiendo su integridad física, no teniendo ningún estímulo ni social ni económico, pero aun así ha sido la mejor forma de una acción organizada del vecino, amparados en una ley, la sociedad organizada frente a la inseguridad que se vive.



## **V.- Discusión**

## Discusión

Al planteamiento si la Seguridad Ciudadana es una política de Estado, si lo es, en la Constitución Política del Perú está plasmada la obligatoriedad del Estado, de brindar seguridad a los ciudadanos y en su artículo 2° inciso 22° lo precisa, al indicar que es obligación del Estado proteger a la población de las amenazas que atenten contra su seguridad.

La escuela sociológica de Chicago al teorizar la inseguridad recurrieron a variables como lo es la interacción social, la cultura o las estructuras sociales a la hora de explicar la delincuencia, esto se traduce en la inseguridad.

El contexto social de la cual forma parte la interacción social, la cultura, las estructuras sociales, es donde accionan las juntas vecinales, téngase presente que los vecinos que la componen, son de diferente nivel social, pero hay distingo, la necesidad de seguridad que para ellos es un objetivo común, no los hace ver como diferentes, ese objetivo común los une, y los lleva a actuar en conjunto, esta forma de actuación coincide con lo teorizado por la escuela sociológica, y estas variables citadas están presentes en las juntas vecinales accionando en favor de la seguridad.

De las tesis ofrecidas como trabajos previos nacionales e internacionales tanto Aguilar (2014), Botat (2014) Sanguino (2016) y Abril (2012) expresan que la participación de la ciudadanía es necesaria para mejorar la seguridad de las ciudades, ellos realizaron trabajos de investigación en ciudades diferentes, y determinaron la razón de muy necesaria la intervención del ciudadano.

También las tesis ofrecidas como trabajos previos coinciden en cuanto, la forma de organización de la sociedad civil, como lo es la juntas vecinales, corresponde la responsabilidad una parte al gobierno local, como lo es la municipalidades, y de otra parte a la policía.

Y es necesario precisar que la tesis de Mejía (2015) en donde enfoca la seguridad en la ciudad de Lima, y Sánchez (2016) que trata la criminalidad y la seguridad ciudadana, hacen énfasis en cómo debe de funcionar la seguridad ciudadana, indicando que es competencia del estado, el gobierno local, la

comunidad y la policía, ciertamente las juntas vecinales pertenecen a la comunidad y la forma como ejercen sus funciones están basadas en una ley que las crea.

De las tesis expuestas, como trabajos previos internacionales como nacionales, se deduce, que un gran logro que se propuso, y que con el correr del tiempo se fue concretando, fue la intervención de la vecindad en la seguridad, las juntas vecinales es una prueba de ello, lo que constituye un logro, y también de dichos trabajos se deja entrever que la ineficiencia policial, fue un gran obstáculo para comprometer a más vecinos, en la conformación de juntas vecinales.

Del presente trabajo de Investigación se puede afirmar que si bien las Juntas Vecinales nacen amparadas en una Ley, los Vecinos se ven en la necesidad de intervenir, y organizarse al amparo de la Policía Nacional, por una urgente necesidad de Seguridad Ciudadana, esa forma de intervención, no se le puede catalogar como voluntaria, lo vecinos se involucran en las Juntas Vecinales, condicionados por la inacción policial, y los hechos delictuosos que se dan en su vecindad, eso los lleva a integrarse a las Juntas Vecinales.

Las Autoridades como lo es el gobierno local municipalidad y la policía Nacional del Perú, no cumplen cabalmente lo expresado en lo expresado en la Ley del sistema de Seguridad Ciudadana, su actuación en equipo en la realidad no se ha dado, las Juntas vecinales han expresado sus dudas, en cuanto a su actuación, y más bien proponen que debe de haber un órgano rector que obligue y sancione, a quien no ejecuta bien las políticas relacionadas a la seguridad ciudadana.

## **VI .- Conclusiones**

**Primera:** El accionar de las Juntas Vecinales, en el Distrito es a través de caminatas preventivas, que lo realizan juntamente con la Policía, que es la que los organiza y capacita

**Segunda:** Las Juntas Vecinales participan colaborando con la Policía, en la agrupación de más vecinos, y transmitiendo información, de actividad delictiva, que le brinda la policía, con fines de seguridad del vecindario.

Esto guarda también concordancia con el cuadro de conclusiones aproximativas, en donde emerge el hecho de sus reuniones constantes con el Comisario.

**Tercera:** La ley N<sup>a</sup> 27933 ley del sistema de seguridad ciudadana expresa las acciones integradas que promueve el estado con el apoyo de la ciudadanía, las juntas vecinales emergen de la citada y esto tiene concordancia con la ley N<sup>a</sup> 27238 ley de la policía nacional del Perú, que contempla que una de las acciones de la policía es capacitar en seguridad ciudadana a las entidades vecinales organizadas, en este caso las juntas vecinales.que también se rigen por su manual de organización y funciones.

**Cuarta:** Las juntas vecinales tienen un manual de organización y funciones, y ahí está expresado, que el ejercicio de funciones lo hacen a través de sus coordinadores, tienen representantes que tienen diferentes niveles jerárquicos, desde lo Nacional a lo Distrital, cada uno de ellos cumple una determinada función.

**Quinta:** Del cuadro de categorías apriorísticas, emerge el hecho, que expresaron que una forma representativa de cómo funcionan es en forma solidaria y libre, en coordinación directa con la Policía

**Sexta** En el caso del comisario admitió una ineficiencia policial, por falta de recursos humanos y logísticos, esto mermo en la intervención de más vecinos en las juntas vecinales, y fue considerado como un obstáculo. Y de las entrevistas realizadas a los coordinadores emergió el hecho que la ineficiencia policial fue un gran obstáculo para poder agrupar a mas vecinos en las juntas, y también indicaron que un gran logro fue concientizarlo, sobre el hecho que la seguridad no le compete solo a la policía, y que se debe de trabajar en equipo, que era lo ideal y aun esto no se había conseguido estas conclusiones responden al cuarto objetivo específico que se propuso llegar el estudio de investigación.

## **VII.- Recomendaciones**

- Primera:** El accionar de las Juntas Vecinales debe de realizarse de acuerdo al Plan de Seguridad, realizado por el Consejo Distrital de Seguridad (Codisec) que lo preside el Alcalde, y no subordinado a disposiciones de el Comisario.
- Segunda:** Existe dentro de la Policía, una Dirección de Participación Ciudadana, esta debe de ser denominada como una Dirección de Juntas Vecinales, estas deben de tener una autonomía, no condicionada a la labor que ejerce la Policía
- Tercera:** El Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales, debe de ser reformado y expresar que las Juntas Vecinales, se organizan con fines de apoyó a la Seguridad Ciudadana, en concordancia con el Plan de Seguridad Distrital, y no con las disposiciones de la Comisaria.
- Cuarta:** El indicado Manual de Organización y funciones, también debe de expresar la, actuación, es de acuerdo a lo que determine, el Consejo distrital de Seguridad Ciudadana, y no de las directivas policiales, que provienen de modificación que el ejercicio de funciones, de representación, coordinación sus niveles jerárquicos, que son netamente policiales y no vecinales.
- Quinta:** De la revisión de la ley del sistema de seguridad ciudadana debe también de precisar que las funciones que ejercen las juntas vecinales, son coordinadas y autorizadas por el consejo distrital de seguridad ciudadana, y no solo por el comisario, este tipo de dependencia o subordinación no ha sido conveniente, también es del caso modificar el manual de las juntas vecinales, esa libre disposición de la comunidad no puede en ningún caso estar condicionada a una dependencia
- Sexta:** Debe de reestructurarse orgánicamente el sistema de participación ciudadana de la policía, en la mayoría de jurisdicciones policiales,



los comisarios solo se limitan a cumplir con la ley y dejan de lado la intervención de las juntas vecinales, se nota que hay una incomodidad trabajar con civiles y más con vecinos, esto debe de cambiar, debe de existir una forma de autoridad de las Juntas vecinales que no esté subordinado al Comisario

**Sétima:** Entender que el problema de la seguridad ciudadana no se resuelve con incremento de policías, o perseguir al delincuente si no fundamentalmente con un plan estratégico que implique una intervención legal de acceso a derechos y si bien se ha logrado la participación del ciudadano, lo difícil es mantenerlo, las autoridades de la seguridad ciudadana, como la policía, que es una de los más importantes tiene que mejorar su profesionalismo, esto dará lugar a un mayor compromiso de la comunidad, con la seguridad ciudadana.

## **VIII.- Referencias**

Abril Mogrovejo, (2012) La Situación de la Seguridad Ciudadana en el Cantón Cuenca (tesis inédita de maestría sustentada en la Universidad de Cuenca, Ecuador)

Recuperado de :

[dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2770/1/tm4688.pdf](https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2770/1/tm4688.pdf)

Aguilar Amaya (2014) Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades, municipales y policiales: Un estudio en el municipio de santa bárbara (tesis inédita de maestría sustentada en la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazan” Escuela de Postgrado, Tegucigalpa México)

Recuperado de

[repositorio.upnfm.edu.hn:8081/xmlui/handle/.../browse?..Aguilar+Amaya%2C](https://repositorio.upnfm.edu.hn:8081/xmlui/handle/.../browse?..Aguilar+Amaya%2C)

Bernaola Martínez,( 2014) Gestión por competencias en los sistemas formativos policiales y su influencia en la calidad del servicio (tesis inédita de doctorado sustentada en la Universidad Alas Peruanas Lima Perú)

Recuperado

[revistas.uap.edu.pe/./view?.Bernaola%20Martinez..Universidad%20Alas%20Peru](https://revistas.uap.edu.pe/./view?.Bernaola%20Martinez..Universidad%20Alas%20Peru)

Brotat I jubert (2014) La seguridad urbana: Entre la seguridad ciudadana, el civismo y la convivencia en espacios públicos, (tesis Doctoral sustentada en la Universidad Autónoma de Barcelona España)

Constitución política del Perú (1993)

Costa Gino & Romero Carlos (2011) ¿Qué hacer Inseguridad en el Perú?

Recuperado de

[www.librosperuanos.com](http://www.librosperuanos.com) › Humanidades

Ministerio del Interior (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*

Decreto Legislativo N° 1266 Ley de Organización y Funciones del Ministerio del interior

Hirschi Travis (2003) Teoría del control de la delincuencia

Recuperado de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría\\_del\\_control\\_de\\_Hirschi](https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_control_de_Hirschi)

Instituto de defensa legal (2016) Seguridad ciudadana informe anual

Ley 27238. Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Recuperado

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_per\\_org\\_pnp.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_org_pnp.pdf)

Ley 27972 Ley Orgánica de municipalidades

Recuperado de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/.../Anexos/ley\\_27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/.../Anexos/ley_27972.pdf)

Manual de organización y funciones de las juntas vecinales

Recuperado de

<http://www.monografias.com/trabajos104/manual-organizacion-y-Funciones-juntas-vecinales-seguridad-ciudadana>.

Mejía Montenegro,(2015). Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de lima (tesis, inédita sustentada en la Pontificia Universidad Católica, Lima Perú)

Recuperado

[tesis.pucp.edu.pe/.../Mejia\\_montenegro\\_segundo\\_leoncio\\_estrategia](tesis.pucp.edu.pe/.../Mejia_montenegro_segundo_leoncio_estrategia)

Palma Hugo (2007) Seguridad alcances y desafíos, Centro peruano de

Recuperado de:

[www.libreriasur.com.pe/autor/palma-hugo/](http://www.libreriasur.com.pe/autor/palma-hugo/)

Pantoja Padilla, (2011) Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, provincia de Carchi, (tesis inédita sustentada en la Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)

Sandoval Espinoza,( 2013) Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de ate y la molina (tesis inédita sustentada en la Pontificia Universidad Católica, Lima Perú)

Recuperado de

[repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/.../6/browse?...Sandoval+Espinoza%2C](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/.../6/browse?...Sandoval+Espinoza%2C)

Sanguino Paez (2016) Elementos para una política de seguridad urbana (tesis inédita sustentada la Universidad Complutense de Madrid.Madrid España)

Salazar Lujan, (2014) Fundamentos Políticos Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano (tesis inédita sustentada en la Universidad Mayor de San Marcos ,Lima Perú)

Recuperado de

[cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3915](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3915)

Sánchez Aguilar ( 2016) Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del Siglo XXI (tesis inédita sustentada en la Escuela de Post Grado de la Universidad del Pacífico, Lima Perú)

Recuperado de

[repositorio.up.edu.pe/.../discover?...Tesis...Sánchez+Aguilar%2C](https://repositorio.up.edu.pe/.../discover?...Tesis...Sánchez+Aguilar%2C).

Sandoval Casilimas (2002) Investigación cualitativa

Tunjano Gutiérrez, (2014) La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana,(tesis inédita sustentada en la Universidad Católica de Colombia, Bogotá)

Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/.../tesis-yolima-tunjano-gutierrez-pdf>

Vergara Eduardo (2015) Seguridad Regional en América Latina y el Caribe  
Anuario.

## **X.- Anexos**

- Anexo 01 Matriz de Consistencia
- Anexo 02 Guía de la Entrevista
- Anexo 03 Entrevista Sujeto N° 01
- Anexo 04 Entrevista Sujeto N° 02
- Anexo 05 Entrevista Sujeto N° 03
- Anexo 06 Entrevista Sujeto N° 04
- Anexo 07 Entrevista Sujeto N° 05
- Anexo 08 Entrevista Sujeto N° 06
- Anexo 09 Pasos de la elaboración de los Nodos según categorización
- Anexo 10 Cuadro de Categorías y Subcategorías
- Anexo 11 Certificado de Validez de contenido del Instrumento  
que mide; La Seguridad Ciudadana



## Anexo 1.- Matriz de Consistencia

Seguridad ciudadana y la acción de las Juntas Vecinales, Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TITULO: Seguridad ciudadana, y la acción de las Juntas Vecinales Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017					
AUTOR: Bach. Álvaro Segundo Díaz Carranza					
PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORIZACION			
		CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PARTICIPANTES	METODOLOGIA
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cómo es el accionar de las Juntas Vecinales ante la Seguridad Ciudadana Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017?</p> <p>Problemas Secundarios</p> <p>Problema específico 1</p> <p>¿Cómo participan las Juntas Vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el Distrito de Carabaylo?</p> <p>Problema específico 2</p> <p>¿Cómo se organizan las Juntas Vecinales ante la prevención de los delitos contra el Patrimonio robos simples y robos agravados Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabaylo?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Describir como es el accionar de las Juntas Vecinales ante la Seguridad Ciudadana, Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017.</p> <p>Objetivo Especifico 1</p> <p>Describir como participan las Juntas Vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el Distrito de Carabaylo</p> <p>Objetivo específico 2</p> <p>Describir Cómo se organizan las Juntas Vecinales ante la prevención de los delitos contra el Patrimonio robos simples y robos agravados Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabaylo</p> <p>Objetivo Especifico 3</p>	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Sub Categoría 1</p> <p>Participación de las Juntas Vecinales</p> <p>Sub Categoría 2</p> <p>Organización de las Juntas Vecinales</p> <p>Sub Categoría 3</p> <p>Ejercicio de Funciones de las Juntas Vecinales</p> <p>Sub Categoría 4</p> <p>Logros y Desafíos de las Juntas Vecinales</p>	<p>Comisario Santa Isabel PNP 1</p> <p>Coordinador distrital Código CZ-2</p> <p>Coordinador zonal Código CZ-3</p> <p>Coordinador zonal Código CZ-4</p> <p>Coordinador zonal Código CZ-5</p> <p>Vecino vigilante Código VV-6</p>	<p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Muestra Censal seis</p> <p>Coordinadores Juntas Vecinales Comisaria Santa Isabel Distrito de Carabaylo</p> <p>Se entrevista al Comisario de la Comisaria de Santa Isabel y a cinco coordinadores de las Juntas Vecinales de la comisaria de Santa Isabel, Distrito de Carabaylo ambos</p>

<p>Problema Específico 3</p> <p>¿Cómo ejercen sus funciones las Juntas Vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo?</p> <p>Problema específico 4</p> <p>¿Qué logros y desafíos afrontan las Juntas Vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo?</p>	<p>Describir Cómo ejercen sus funciones las Juntas Vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo</p> <p>Objetivo específico 4</p> <p>Describir Qué logros y desafíos afrontan las Juntas Vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del Distrito de Carabayllo</p>				<p>sexos mayores de 18 y menores de 50 años con capacidad y ejercicio de sus derechos civiles miembros legítimos de las Juntas Vecinales. Asimismo forma parte de la muestra un Coordinador Distrital, y cuatro Zonales .En total seis participantes.</p>
<b>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION</b>			<b>TECNICAS E INSTRUMENTOS</b>		
<p>TIPO: Cualitativo</p> <p>DISEÑO: Fenomenológico</p> <p>MÉTODO: Teoría fundamentada</p> <p>MUESTRA: Censal seis participantes</p>			<p>Categoría 1: Seguridad Ciudadana</p> <p>Técnicas: Entrevista estructurada</p> <p>Instrumento: Entrevistador</p> <p>Autor: Bach Alvaro Segundo Díaz Carranza Año: 2016 -.2017 Monitoreo: Alvaro Segundo Díaz Carranza Ámbito de Aplicación: Distrito de Carabayllo Forma de Administración: Directa</p>		

## Anexo 2

### Guía de la Entrevista

Seguridad Ciudadana y la acción de las Juntas Vecinales , Distrito de Carabayllo, periodo 2016 al 2017

#### Objetivos.-

- 1.- Analizar como participan las Juntas Vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el distrito de carabayllo.
- 2.-Explicar cómo se organizan las Juntas Vecinales ante la comisión de delitos contra el Patrimonio: robo y asaltos simples
- 3.- Analizar como ejercen sus funciones las juntas vecinales ante la prevención de la comisión de delitos contra El patrimonio: robos y asaltos simples
- 4.- Analizar los logros y desafíos que afrontan las Juntas Vecinales en su lucha contra la comisión de delitos Contra el patrimonio: robos y asaltos

#### Datos Generales

Nombre del entrevistado

Edad

Grado de Instrucción

Nombre del entrevistador

#### Preguntas

- 1.¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?
- 2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?
- 3.- .¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen
- 4.- ¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

5.- ¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

6.-¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de las Juntas Vecinales en su lucha contra la Delincuencia?

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Tabla N° 01 Códigos de los Instrumentos de la Investigación

Participante	Código
Comisario	PNP 1
Coordinador 1	CZ-2
Coordinador 2	CZ-3
Coordinador 3	CZ-4
Coordinador 4	CZ-5
Vecino Vigilante 1	VV-6

## Anexo N°03

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : My PNP Hugo Sarzo Vilca  
 Edad : 44 años  
 Grado de Instrucción : Superior  
 Cargo : Comisario  
 Comisaria Urbanización Santa Isabel  
 Codigo : PNP 1

1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Primeramente permítame presentarme soy el Mayor Policía Nacional del Perú Víctor Hugo Zarzo Vilca, Comisario de Santa Isabel, así es como se conoce a Esta Comisaria.

Seguidamente es conveniente que se conozca la Jurisdicción que le corresponde a la Comisaria que está bajo mi mando. Haciéndose la idea de hacerlo mediante la forma de un cuadrado voy a delinear los lugares que conforman mi jurisdicción. Apreciando un cuadrado en el lado izquierdo Av. Los Incas, Av. Trapiche, Av. San Juan (distrito de Comas) parte superior Margen sur del Rio Chillón en esa línea hasta la altura de la Av. Camino Real, Cerro Túpac, Distrito de Carabaylo, es una Intersección, y en la parte inferior, Av. Túpac Amaru, Calle Villareal, Cerro Túpac Amaru que cierra con la Intersección Cerro Túpac en el Distrito de Carabaylo, todos estos lugares, forman el cuadrante, que les había indicado.

Nótese que dentro de esta Jurisdicción tengo a dos Distritos el de Caraballo y el de Comas, esa es la razón para que, dentro de la organización de las Juntas Vecinales, tenga vecinos de esos dos Distritos.

Una precisión más antes de dar respuesta a su pregunta, en el Distrito de Carabaylo policialmente hablando tenemos tres Comisarías, la que tengo a mi Cargo, la Comisaria de El Progreso ubicada a la altura del Km 22 de La Avenida Túpac Amaru y la Comisaria de San Pedro de Carabaylo, ubicada en la Urbanización San Pedro de Carabaylo, realmente esta es la más antigua, ahí está el Despacho del Oficial más antiguo, o por decir el Jefe de las tres

Comisaría, ahí existe un Oficial del Grado de Comandante, en todas ellas funcionan Oficinas de Participación Ciudadana más conocidas como OPC.

Dando respuesta a su inquietud le puedo decir que las Juntas Vecinales son creadas por Ley y su Organización Corresponde a la oficina de Participación Ciudadana, en esa oficina están los promotores que son Policías que Se encargan de organizarlas y capacitarlas, así como también realizan una labor administrativa en cuanto a la documentación, que se tiene que enviar a la Dirección Nacional de Participación Ciudadana, que pertenece a la Policía Nacional.

De acuerdo a lo expresado dentro de mi Jurisdicción tengo a Urbanizaciones como Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, Enace, con sus diversas etapas, y la Urbanización Santo Domingo con cerca de quince etapas, y Urbanizaciones Populares como las denominan La Alborada, Venecia, San Carlos estas pertenecen al Distrito de Comas.

Realmente una Jurisdicción muy grande y se tiene que dar servicio policial a dos distritos, difícilmente esto puede ser óptimo.

Zonas altamente delictivas existen dentro de la Jurisdicción la modalidad de delitos en todas sus formas, Las juntas vecinales realizan caminatas preventivas junto con los vecinos, y la Policía, pero dada su relación permanente con la Policía se enteran de los actos delictivos, que en varias ocasiones lo reciben de mi persona, ya que siempre presido las reuniones que se realizan en el local de la Comisaria.

Ahí en esas reuniones les hago conocer las actividades que hemos desarrollado y en cuanto a hechos delictivos en los que hemos intervenido y que situación se encuentran aparte de hacerles llegar las recomendaciones necesarias para que se la trasmitan a sus vecinos.

Entonces claro está que las Juntas Vecinales tienen una información de primera mano referente a la actividad Delincuencial es entendido entonces o debe de entenderse que su actuación sobre la seguridad es en base a información cierta y fidedigna aparte que se les indica lugares de la Jurisdicción que tienen altos índices de delincuencia, y dada la capacitación que reciben, por parte de los promotores, que trabajan con ellas, les trasmiten también información, para que tomen precauciones.

2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?

Acá cabe realizar una anotación realmente si Ud. analiza la manera como se compone la Jurisdicción o de qué manera está compuesta vemos con cierta sorpresa que los vecinos de zonas que tienen mejor nivel económico y educativo como es Santa Isabel, Lucyana. Tungasuca Santo Domingo, Enace, las Juntas vecinales son más numerosas en contraposición a zonas como la Alborada, Venecia, San Carlos, en donde el nivel económico es menor y quizás también el educativo, como se entiende esto, que los vecinos con mejores recursos disponen de más tiempo que el resto de vecinos de zonas menos pudientes, no es esa la razón, se ha llegado a determinar, que en zonas con menores recursos los vecinos no se involucran con las juntas vecinales, una porque tienen a vecinos que son delincuentes y otra que han sido objeto de amenazas. Si ven que están participando en actividades con la Policía, esa es la razón por la que deciden mejor no participar, para no tener que enfrentar al vecino, o bueno exponer al resto de los integrantes de su familia esto es determinante en cuanto a su participación, esto sucede a nivel de todo Lima justificable la razón de no participar.

Como podrá ver mi participación es directa, yo tengo prácticamente a mi cargo las Juntas Vecinales, las Coordinaciones realmente se hacen con sus coordinadores, pero yo recibo instrucciones de mi comando, y las transmito a ellos en lo que compete.

3.- ¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?

Realmente a lograr una intervención plena de los Vecinos es difícil lo citado anteriormente en que los vecinos se exponen, gravita en cuanto a decidir su participación.

Pero si cabría realizar una opinión en cuanto a lograr que se involucren en las Juntas Vecinales es que el Estado brinde más beneficios en cuanto a aquellos ciudadanos que participan en las Juntas Vecinales, a la actualidad existe el hecho de que los conforman las Juntas Vecinales, y que su resolución este vigente, o más claro estén activos, deben de ser afiliados al SIS sistema integral

de Salud, si se les afilia, para cuando se van a realizar una atención médica, les ponen una serie de obstáculos burocráticos, que los desanima, a insistir, acá tiene un ejemplo el incentivo fue bueno pero en la realidad, no se cumplió, esto desanima al vecino a involucrarse en las juntas vecinales, y así como esta hay otras razones.

Una causal cierta por la cual el vecino no participa es la falta de eficacia y quizás eficiencia de parte de la policía nacional, no cumple a cabalidad su función, eso lo hago admitiendo, que asumimos la responsabilidad, pero claro pasamos por una serie de dificultades de personal policial, logística y bueno también de operatividad, las demarcaciones policiales son muy grandes, esto ha dado lugar a que se difícil cubrir policialmente hablando, toda la jurisdicción

4.- ¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

En realidad el buen funcionamiento de las Juntas Vecinales es responsabilidad directa del Comisario delegada en el Jefe del Departamento de Prevención, Jefe de la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social y de los Promotores Asesores de las Juntas Vecinales, acá existe un factor de coordinación.

Unir, articular y orientar el esfuerzo de auto motivación permanente entre sus integrantes para la organización y funcionamiento efectivo de las Juntas Vecinales de seguridad, constituiría una reacción efectiva contra el delito

5.- ¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

El Despacho que tengo a mi cargo como lo es ser Comisario, soy parte integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) este comité está presidido por el Alcalde del Distrito, y las oportunidades en que nos reunimos se trata y coordina la labor que tienen, de apoyo al Gobierno local, en cuanto a diversas actividades, que realiza la Municipalidad, la Coordinación se realiza vía la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial si se trata de temas de Seguridad, o



en su momento con la Gerencia de Limpieza Publica, o la Gerencia de Medio Ambiente, cual sea el Área, hay una coordinación, en cuanto al apoyo que tengan que realizar las Juntas Vecinales.

6.-¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

Las juntas Vecinales están Organizadas desde el Nivel Más alto a nivel Nacional hasta un último nivel que es el Distrital tienen representantes que son democráticamente elegidos existen Tanto a nivel Policial como también dentro del sistema de seguridad Ciudadana referido al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) dentro del Ministerio del Interior tiene un Coordinador Nacional, Regional, Provincial y el Coordinador de Comisaria que hace la representación Distrital, y en grado menor tiene a los Coordinadores Zonales y Vecinos Vigilantes, eso es a grande rasgos su estructura Orgánica.

En realidad como ya lo indique enfrentar al Delito no se estimaría así, si no en realidad realizan un labor netamente preventiva con presencia Policial, en esto juega un papel muy importante Los Promotores Policiales asignados a la Oficina de participación Ciudadana (OPC) que son efectivos de la Policía que en coordinación con el Comisario programan las caminatas o patrullajes que tengan que realizarse, o cualquier otra actividad netamente preventiva su participación es estimulante, pues esa muestra debe de ser imitada por otros vecinos.

Si cabria la precisión las Juntas Vecinales realizan una función netamente preventiva

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de las Juntas Vecinales en su lucha contra la Delincuencia?

Un logro muy importante es haber comprometido a la población al vecino en la lucha contra la delincuencia, una forma de concientización frente al delito.

Y otro logro para mi es que se ha logrado Establecer vínculos permanentes de coordinación entre los integrantes de las Juntas Vecinales para mantener una alerta efectiva ante cualquier hecho al margen de la ley.

Otro logro es que se Apoya las actividades y programas que realice la DIRPASEC-PNP en relación a la prevención, promoción y protección de la niñez, adolescencia, juventud, mujer y familia, para contribuir a su desarrollo integral, acá es muy necesaria la participación de la población

Esos logros han fortalecido el accionar de la policía, falta mucho trabajo Por hacer es cierto, pero se logrado cosas que parecían imposibles.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las Juntas Vecinales en su lucha contra delincuencia?

Un gran obstáculo que se ha evidenciado y ha creado dificultades, es lo que corresponde A la competencia de los gobiernos locales, existe una dualidad en la Ley en cuanto a calificar a Juntas Comunales que son promovidas por la Municipalidad y las Juntas Vecinales que son promovidas por la Policía Nacional, esa dualidad no le hace nada bien a la población más bien crea un desconcierto, eso debe de regularizarse, y el otro obstáculo es la falta de estímulos e incentivos efectivos en cuanto a la participación del vecino en las juntas.

## Anexo N°04

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Older Zavaleta Huamán  
Edad : 42 años  
Grado de Instrucción : Superior  
Cargo : Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales de Carabayllo  
Comisaria : El Progreso  
Código : CZ-2

.1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Las Juntas vecinales somos los vecinos organizados bajo la tutela de la Policía Nacional en este caso de la Jurisdicción de La Comisaria del Progreso ,de la cual soy miembro de la Junta Vecinal.

Debo de dejar en claro que yo pertenezco a la Juntas Vecinales desde hace ya un buen tiempo he sido vecino vigilante he tenido a mi cargo una Zona, Coordinador de Comisaria y ahora en la Actualidad soy Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, cargos que me han llevado, a tener una mejor apreciación de la inseguridad en el Distrito.

Para calificar una acción de seguridad, no es necesario hacer una apreciación técnica, solo conversar con nuestros Vecinos y vamos a recibir una respuesta, que en su gran mayoría, por no decir todos han sido víctima de algún acto Delictivo especialmente el robo de celulares.

Las Juntas vecinales reciben información de primera mano de parte de la Policía y tienen conocimiento en qué Lugares han ocurrido hechos o son peligrosos en cuanto a circular por dichos zonas.

Nuestra actuación es de prevención y esa labor la tratamos de realizar bien.

2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?

Como ya lo mencione antes ya tengo buen tiempo dentro de las Juntas Vecinales y he ocupado diferentes cargos, ahora tengo el Cargo más alto dentro de la Organización Distrital como lo es el ser Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales.

Mi labor está encuadrada dentro de Coordinar con los Tres Comisarios, quienes dirigen las tres Comisarías existentes en el Distrito, y también participar en las reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana Distrital que lo Preside el Alcalde junto, con otras autoridades.?

3.-¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?

En realidad nosotros enfrentamos una decisión muy cierta y riesgosa tenemos dentro nuestro entorno a vecinos que están involucrados en hechos delictivos, lo conocemos y sabemos y claro una participación en las juntas, nos compromete, pero bueno esa es nuestra Decisión de que alguien tiene que participar y hacer labores de seguridad

Aparte en realidad sería muy del caso que exista mayores garantías para los que participan en las juntas vecinales y estimar alguna manera, de que sus miembros que brinde información a la Policía, tengan la seguridad que su Nombre no será expuesto y ponga en riesgo su identidad, esto para mi es vital en cuanto a su participación.

4.-¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

Es necesario dejar en claro que la participación en las Juntas Vecinales es libre, su adhesión a ellas es voluntaria no se puede obligar al vecino a participar.

Las actuaciones de los miembros de las Juntas Vecinales deberán estar enmarcados en el respeto irrestricto de derechos y de las garantías constitucionales, en el debido proceso, estado de derecho y acatamiento de toda norma que protege o ampara el desarrollo integral o dignidad de la persona.

Toda información que se proporcione al personal de Promotores Policiales deberá ser registrada y recibir un tratamiento "RESERVADO" en la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social de la Comisaría de su jurisdicción. Todo se planifica y se reporta al comando de la policía para fines de Conocimiento y razones de seguridad.

5.-¿ Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

Las acciones que estimen tomar las Juntas Vecinales siempre están enmarcadas dentro de lo que dice el Manual La consolidación y desarrollo, de la Junta Vecinal, como semilla fértil de la organización vecinal para la Seguridad Ciudadana es fundamental no sólo para contribuir con información y participar en las actividades preventivas y luchar contra todo tipo de violencia, sino para internalizar en el vecino la "conciencia de seguridad, espíritu comunitario y solidario".

Por lo tanto, corresponde a las autoridades locales, colectividad y al personal Policial propender a su promoción, incremento, desarrollo y sobre todo su difusión y específicamente en el personal policial.

Nuestra labor si bien está dentro de lo Policial, también colaboramos con el Gobierno local en actividades que programen esto siempre se coordina en las reuniones del Codisec.

6.-¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

En las reuniones semanales que tenemos en la sede policial, en la cual mayormente lo preside el Comisario, recibimos información, de cómo se ha desarrollado, la actividad delictiva en el distrito, el mayor realiza algunas indicaciones y recomendaciones, para que se le haga llegar a los vecinos en cuanto a prevenir, actos que se están cometiendo, y en el mejor de los casos se tome las precauciones debidas.

Y también puntualiza que cualquier información se lo hagan llegar a él personalmente o en su defecto con los Promotores de OPC, además advierte que se guardara la debida confidencialidad.

Acá queda delineada la función que cumplen las juntas, netamente informativa y preventiva

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Yo considero que uno de los logros en la actualidad es haber conseguido que la población o el vecino se involucre en la seguridad del lugar donde vive, antes eso no se hacía, y bueno también que la policía Nacional cuente con una Dirección de Participación Ciudadana, la que se avoca a temas de seguridad del vecino específicamente.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Hablar de Obstáculos sería, estimar cosas permanentes, que no es el caso para mí son deficiencias que pueden ser subsanadas, y que más bien si estima cual es la dificultad, se puede mejorar.

Y sobre todo la participación y compromiso del vecino se logra, si se mejora la eficiencia policial, eso es para mí determinante.

## Anexo N°05

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Flora Villacrez López  
Edad : 43 años  
Grado de Instrucción : Superior  
Cargo : Coordinadora Zonal de la Juntas Vecinales de Carabayllo  
Comisaria : Santa Isabel  
Código : CZ-3

1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Primeramente permítame presentarme en la actualidad soy coordinadora Zonal de la Zona de la Alborada, esto pertenece al Distrito de Comas, y que por razones de Jurisdicción Policial, pertenecemos al Distrito de Carabayllo.

Me involucro en las Juntas Vecinales, por una experiencia personal, mi hija fue objeto de un asalto, cerca de mi domicilio y bueno juntamente con los vecinos, capturamos al delincuente, ahí surgió la razón, de se debía de actuar en conjunto con los vecinos, y organizadamente, si tenía el apoyo de la policía sería mejor.

He ocupado cargo en las Juntas Vecinales, en cuanto a opinar que si percibimos o podemos calificar actos de inseguridad en realidad, hay numerosos, en el lugar donde vivo hay sitios en los cuales continuamente, hay robos, y ciertamente la policía

No se da abasto para acudir a todos los llamados de auxilio, ahí la intervención del vecino es necesario, que si conocemos dónde hay más peligro, claro que lo sabemos, pues nosotros, vivimos allí, y quien no sabe que parte de los alrededores de su casa, presenta peligro.

Nuestra acción se centra en advertir al vecino de hechos que puedan entrañar peligro o sea una labor preventiva.

2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?

La labor de prevención nos lleva a estimar que aparte de las caminatas, es conveniente realizar labores de Capacitación de los vecinos en zonas de alto índice delincriminal, acá juega un papel muy importante los Promotores de OPC, ya que es el nexo más inmediato entre el vecino y la policía

3.-¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?

Los vecinos, existen casos en que no desean participar, porque consideran que hay peligro y que en otros casos Opinan que es responsabilidad de la policía, pero lo cierto es que si en verdad tienen temor a represalias y Amenazas, y bajo esa razón mejor no participan, más por temor, esa sería la causa.

Una razón que para mí es fundamental está relacionada a la policía, mayor efectividad., eso para mí hace falta, crear conciencia de unidad, policía vecindad.

4.- ¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

De acuerdo al Manuel de las Juntas Vecinales, mediante charlas e información que recibimos del Mayor Comisario, que en la mayoría de veces preside las Reuniones, que se dan en la sede policial en este Caso la Comisaria de Santa Isabel.

5.- ¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local, en la prestación de un buen servicio comunal?

Vuelvo a indicarlo el Vecino Vigilante hace su pedido al Coordinador Zonal, este a su vez lo hace al coordinador de Comisaria, este lo eleva al Coordinador Distrital, si el caso lo amerita, llega al Coordinador Provincial, Regional y Nacional Esa es la cadena de mando de las Juntas Vecinales. Las acciones municipales no se dan en un solo ámbito aparte de la seguridad, también se coordina sobre salud, educación Deporte, defensa civil y ayuda social.



6.-¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

Bueno en esta oportunidad me desempeño como Coordinadora Zonal, estoy en contacto con el Coordinador de Comisaría, y este a su vez con el Coordinador Distrital, realmente de esta coordinación es en donde se aprecia la representatividad de cada cargo, que es por un tiempo determinado, no es indefinido, cada cargo tiene su función.

Netamente las funciones están indicadas en el manual, pero recibimos disposiciones del Comisario en cuanto a que nuestra labor es informativa preventiva, y dentro de ese marco actuamos.

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

El mejor logro que se ha alcanzado es involucrar al vecino en acciones de seguridad junto con la Policía, años atrás eso era difícil de lograr. El vecino pensaba que al policía le pagan por eso, y que debía hacer su Trabajo, esa idea ha cambiado, ahora el vecino estima que hay que colaborar, y ayudar en dar seguridad al lugar donde vive.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

El mayor obstáculo para mi es que la Policía no se abastece, para atender todas las emergencias, esta dificultad, a veces merma la credibilidad del miembro de la junta vecinal, ya que puede coordinar una acción de intervención de la policía, y esta no se dio, o llego muy tarde, esto le dará una imagen negativa, que es necesario tener, en cuenta.

## Anexo N°06

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Juan Guerra Zelaya  
 Edad : 47 años  
 Grado de Instrucción : Superior  
 Cargo : Coordinador Zonal de la Juntas Vecinales de  
 Urbanización Lucyana  
 Comisaria : Santa Isabel  
 Código : CZ-4

1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Bueno yo a la fecha soy Coordinador Zonal de las Juntas Vecinales en la Urbanización Lucyana Jurisdicción policía de la Comisaria de Santa Isabel Nuestra actuación en las Juntas Vecinales lo dicta el manual de organización y nosotros actuamos bajo esa norma. Las acciones que realizamos son de coordinación, de prevención y en algunos casos de información. Actividad delictiva tenemos en todo el Distrito, realmente nos informamos de eso para trasmitírselo al vecino.

2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?

Mi labor como Coordinador Zonales de transmitir las inquietudes de los vecinos frente a actos de inseguridad Y bueno también reunir a los vecinos, en forma periódica, para estimar medidas o tomar acuerdos que vayan en mejora de la seguridad.

3.-¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?

Falta ciertamente un plan de motivación y beneficios que puedan tener los vecinos que participen en las Juntas Vecinales.

Y la razón de No participar, es porque reciben diferentes opiniones de personas que critican a las juntas vecinales y ellos Lo toman como una pérdida de tiempo, pero que se está modificando su actitud si, cuando en realidad se enteran de la realidad, si bien no participan colaboran, bueno por algo se empieza, esa es mi opinión

4.-¿ Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

La forma como participamos es en realidad, de actuar con cuidado, no tratándose enfrentar a la delincuencia, aunque No lo hacemos, pero ha ocurrido casos en los cuales en las caminatas, sean tenido que actuar frentes a hechos que estaban ocurriendo, y bueno ahí se aprecia con mayor claridad, La exposición a que está sujeto el vecino y bueno Es por eso que quizás no se busca un enfrentamiento abierto con los delincuentes. Pero que nuestra actuación es necesaria y buena, ya que sirve como ejemplo para el resto de vecinos.

5.-¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

La Labor es canalizada a través del Coordinador de Comisaria y del Coordinador Distrital de esta labor se propone Las acciones que se estima realizar en mejorar los servicios locales, y también la coordinación que se realiza en el codisec, con el coordinador distrital, en donde se reúne con el Alcalde.

6.-¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

En coordinación con los promotores de OPC, se realiza charlas informativas, y en ellas se pide al vecino Que participe en las juntas vecinales, esto ha tenido resultados, quizás falta mayor difusión delo que son Las juntas vecinales.

Pero netamente recibimos capacitación, para que conozcamos que labores tenemos que cumplir.

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

La delincuencia en la actualidad, no actúa sola ya la mayoría de delitos los realiza en banda y vienen armados, las Juntas vecinales, son el fiel reflejo de la necesidad del vecino por involucrarse en la en la seguridad, porque ve con sorpresa que el Gobierno, no puede con ella. Esta necesidad ha llevado a que los vecinos si participen en actividades relacionadas a la seguridad pero acá radica el mayor logro se ha creado conciencia, de que no solo es problema de la policía o trabajo de los Policías, no, también es una necesidad del vecino, este cambio de opinión le ha hecho mucho ,bien, pues esa identificación, si bien no lo involucra, pero de alguna manera si participa.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Los obstáculos en realidad, son creados, desde que me involucre en las juntas vecinales, que ya hace unos Buenos anos, he visto que no se llegó a actuar en equipo, se tenía previsto la intervención de la Policía las Juntas Vecinales, y el Servicio del Serenazgo, pero eso a la fecha, ha dejado mucho que desear, no se ha logrado esa actuación conjunta, esto para mi es un obstáculo, para mejorar la seguridad, en nuestro Distrito, que debe mejorar, estimo que si. Pero debe de haber una actuación en equipo.

## Anexo N°07

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Marianela Cuya Gonzales  
 Edad : 43 años  
 Grado de Instrucción: Superior  
 Cargo : Coordinadora Zonal La Alborada  
 Comisaria : Santa Isabel  
 Código : CZ-5

1.-¿ Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Bueno MI Nombre ya se lo mencione a mí me conocen más como nela, pero he participado y no he ocupado cargo importantes, pero si no he dejado de pertenecer a las juntas vecinales Nuestra labor nos da la autoridad como para poder opinar en qué lugares de nuestro distrito existe inseguridad Yo por ejemplo en la Zona de la Alborada, he logrado que mis vecinos si participen en la seguridad de mi zona. Como lo he hecho, visitándolos casa por casa, y comentándoles, la manera como trabajan las juntas en algunos Casos tomaba el nombre del Mayor Comisario, él nos ha facultado para eso, y bueno incidí en que se debía participar, logre buena acogida.

Nuestra labor se centra en prevenir que vayan a ocurrir hechos delictivos en nuestra zona donde vivimos y esto el vecino lo ha entendido muy bien y no ha dejado de apoyarme, aparte de la labor de los promotores de la comisaria que continuamente nos visitan.

2.-¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?

De acuerdo al Manual que manejamos es la forma como actuamos, cabe también decir que nuestra participación, es permanente y en cuanto se necesite de nuestro apoyo, en la actualidad tengo el Cargo de Coordinadora Zonal de la Urbanización la Alborada, pertenece al Distrito de Comas.

Y le podría decir que mi participación es efectiva

3.-¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?

Participar para mi es una gran responsabilidad, si he podido ver que hay criticas pero en el fondo es lo que debe hacerse y más bien promover que haya ,mayor, incremento de policías para que se pueda atender, las emergencias ,ya que ,el vecino mide muchas veces su participación, de acuerdo a como ve que la policía actúa.

Entonces que hace falta para que el vecino participe, que vea que hay mayor presencia policial, así se entiende eso.

4.-¿ Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

Nuestra labor preventiva, es respaldada, por el Mayor Comisario, juntamente con su persona, pero claro hay, mucho trabajo por hacer, especialmente de parte del personal policial, qué estime que el vecino no recibe retribución por el trabajo que hace, y más bien expone su vida al involucrarse en las junta ,esto es lo que el Mayor Comisario, les hace ver.

5.-¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

Toda las acciones son encaminadas a mejorar tanto los servicio que presta la Municipalidad, en mi caso, tanto de la Municipalidad de Comas como también la de Carabayllo ,porque de estas dos Municipalidades, ya que policialmente hablando la Jurisdicción de la Comisaria de Santa Isabel, comprende parte territorial de Estas dos municipalidades.

Las coordinaciones de colaborar con el gobierno local es delineada o dirigida por el Mayor Comisario y bueno en realidad el es el que dirige nuestra participación.

6.- ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

Nuestra participación es preventiva e informativa, en cualquiera de estas dos opciones, estamos colaborando, en la mejora de la seguridad

Nuestra labor preventiva, es respaldada, por el Mayor Comisario, juntamente con su persona, pero claro hay, mucho trabajo por hacer, especialmente de parte del personal policial, qué estime que el vecino no recibe retribución por el trabajo que hace, y más bien expone su vida al involucrarse en las junta ,esto es lo que el Mayor Comisario, les hace ver.

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Un logro importante es la concientización del vecino en cuanto a involucrarse en la seguridad, del lugar, donde vive, esto para mí es muy importante, ya no lo deja solo a la policía, si no que considera que el también debe de colaborar.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

En mi modesta opinión, es la ineficiencia policial, esto incide en convencer al vecino para que participe.

## Anexo N° 08

## Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Rigoberto Junco Villegas  
Edad : 54 años  
Grado de Instrucción: Superior  
Cargo : Vecino Vigilante Zona Venecia  
Comisaria : Santa Isabel  
Código ; VV-6

1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?

Primeramente deseo presentarme soy Rigoberto Junco Villegas, participo de las Juntas vecinales desde hace buen tiempo soy dirigente muy conocido en la Zona de Venecia, una urbanización popular, ubicada entre la av. San Felipe y Av. Universitaria, llegamos con mis vecinos hace ya como cuarenta años, y bueno soy unos de los dirigentes más, antiguos. He visto en realidad como el Distrito se ha ido modernizando, hablo de Comas, pero por la Juntas participo en la Comisaria de Santa Isabel, esta urbanización pertenece al distrito de Carabayllo ,en la actualidad soy vecino vigilante, pero he ocupado cargos dentro de las Juntas Vecinales, pero mi opinión si estamos calificados, si porque por el tiempo conocemos que lugares del Distrito, la delincuencia se ha se ha incrementado y en qué grado la policía participa, también he visto, que hay lugares en que la policía ,si conoce de los actos que se cometen, que porque no interviene, la duda en realidad no le hace bien a la Policía, tengo mis dudas al respecto.

Nuestro accionar es esencial en la Seguridad Ciudadana, como una forma organizada como son las Juntas vecinales, trabajar con la Policía nos hace ver la realidad, y las deficiencias que existen en la seguridad, pero claro esa realidad, muchas veces no la podemos revertir, falta mucho por hacer, ese es el gran reto para nuestras autoridades.

2. ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?



Bueno en este caso estoy como se dice como un peón de la seguridad ciudadana, soy vecino vigilante, quizás en un puesto menor, ya no deseo participar en cosas mayores.

3.-¿Qué hace falta para que muchos vecinos participen en las Juntas Vecinales y cual es La causa para que no participen?

Ya lo había anotado líneas atrás es necesario para mí un mayor compromiso de la Policía, no cumple a cabalidad su función, el vecino no se involucra, así de simple es la respuesta.

Entonces que hace falta, no se decir que le falta más profesionalismo a la policía, esa actitud motivara más al vecino para su participación, yo lo veo así.

4.- ¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?

La Función principal prevenir, y el resto de funciones están contempladas en el manual, aunque mayormente, se trata de que se haga una labor, que mejore la seguridad, pero todavía, falta por hacer.

5.-¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?

En realidad lo que buscamos es ser útiles, nos comprometemos en apoyar y lo hacemos y en alguna, ocasiones dejando de hacer, lo nuestro pero ahí estamos., siempre respetamos lo que indica el Manual, eso siempre lo tenemos presente.

Y con respecto a la Municipalidad, bueno colaboramos en lo que se pueda previa coordinación y autorización del Comisario.

6.-¿ Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?

La Función principal prevenir, y el resto de funciones están contempladas en el manual, aunque mayormente, se trata de que se haga una labor, que mejore la seguridad, pero todavía, falta por hacer.

7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

El mayor logro es la participación de nuestros vecinos, tenemos críticas, si, pero en una gran mayoría hay una, buena opinión de las juntas vecinales, eso es realidad un gran logro y aliento para poder continuar.

8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

Lo que se debería de hacer es lograr una mayor coordinación con la Municipalidad a ponerse de acuerdo, con respecto, al trabajo en equipo, esto en realidad ha obstaculizado el trabajo en las juntas, al existir un mal entendimiento entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Oficina de Participación Ciudadana de la Policía, en este caso de la Comisaria de Santa Isabel.

## Anexo N° 9 Pasos de la elaboración de los Nodos según categorización

TITULO: Seguridad ciudadana y la acción de las juntas vecinales, distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL
¿Cómo es el accionar de las juntas vecinales ante la seguridad ciudadana distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017?	Describir cómo es el accionar de las juntas vecinales ante la seguridad ciudadana distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO
¿Cómo participan las Juntas Vecinales ante la seguridad Ciudadana periodo 2016 al 2017 en el distrito de carabaylo'?	Describir cómo participan las juntas vecinales ante la seguridad ciudadana periodo 2016 al 2017 en el distrito de carabaylo
¿Cómo se organizan las Juntas Vecinales ante la prevención de los delitos contra el Patrimonio robos simples y robos agravados Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo,?	Describir cómo se organizan las juntas vecinales ante la prevención de los delitos contra el Patrimonio robos simples y robos agravados Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo,
¿Cómo ejercen sus funciones las juntas vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo?	Describir cómo ejercen sus funciones las juntas vecinales ante la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo.
¿Qué logros y desafíos afrontan las juntas vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contr5a el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo,?	Describir qué logros y desafíos afrontan las juntas vecinales ante la lucha contra la comisión de delitos contra el patrimonio robo simple y robo agravado, Periodo 2016 al 2017 del distrito de carabaylo

## Anexo N° 10 Categorías y Subcategorías

Elementos de investigación		Ítems / preguntas
Categorías	Subcategorías	
Seguridad Ciudadana	Participación de las Juntas Vecinales	1.- ¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?
		2.- ¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?
		3.- ¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?
	Organización de las Juntas Vecinales	4.- ¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?
	Ejercicio de función de las Juntas Vecinales	5.- ¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local, en la prestación de un buen servicio comunal?
		6.- ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de robos y asaltos?
	Logros y Desafíos de las Juntas Vecinales	7.- ¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas de las Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?
		8.- ¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?

## Anexo N° 11

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Sub categoría 1: Participación de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?							
2	¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?							
3	¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?							
	<b>Sub categoría 2: Organización de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?							
	<b>Sub categoría 3: Ejercicio de Función de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?							
6	¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?							
	<b>Sub categoría 4: Logros y Desafíos de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?							

8	¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?	✓		✓						
---	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador:

DANIELEZ Aurelio Flor de Reyes

DNI: 09104533

Especialidad del evaluador:

DR. EN EDUCACIÓN - METODOLOGÍA



Firma

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo N° 11

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevanci <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Sub categoría 1: Participación de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?							
2	¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?							
3	¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?							
	<b>Sub categoría 2: Organización de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?							
	<b>Sub categoría 3: Ejercicio de Función de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?							
6	¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?							
	<b>Sub categoría 4: Logros y Desafíos de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?							

8	¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?	✓		✓		✓			
---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Aplica criterios de validación.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [✓]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador:

Méndez Ilizarbe Gloria Susana.....DNI: 07059554.....

Especialidad del evaluador: Metodóloga; Mg en Gerencia Educativa; Dsa en Educación.....

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



## Anexo N° 11

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevanci <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Sub categoría 1: Participación de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Califique Ud. la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?							
2	¿Cuál es su participación. en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?							
3	¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?							
	<b>Sub categoría 2: Organización de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?							
	<b>Sub categoría 3: Ejercicio de Función de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local ,en la prestación de un buen servicio comunal?							
6	¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?							
	<b>Sub categoría 4: Logros y Desafíos de las Juntas Vecinales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cuáles considera que son los logros de la Juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?							

8	¿Cuáles considera que son los obstáculos de las juntas Vecinales en su lucha contra la delincuencia?	✓		✓		✓			
---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

Observaciones (precisar si hay

suficiencia):

Gusto suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador:

Dr. Miguel Alarcón Ruiz DNI: 09728050

Especialidad del evaluador:

Docente

[Firma]  
Firma

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo 12

Feedback Studio - Mozilla Firefox

https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?ro=103&o=937156932&s=1&u=1051413498&lang=es

feedback studio Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017. /123 20 de 20



Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales  
distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÈMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Álvaro Segundo Díaz Carranza

**ASESORA:**

Dra. Gliria Susana Méndez Ilizarbe

**Resumen de coincidencias** ✕

24 %

#	Fuente de Internet	Porcentaje
1	derecho-a-replica.blogs...	4 %
2	ddd.uab.cat	2 %
3	www.munisansebastia...	2 %
4	eprints.ucm.es	2 %
5	repositorio.up.edu.pe	2 %
6	cybertesis.unmsm.edu...	1 %
7	www.monografias.com	1 %
8	repositorio.ucv.edu.pe	1 %
9	tesis.pucp.edu.pe	1 %

Página: 1 de 48 Número de palabras: 10924

Text-only Report

ESP 16:01  
ES 27/03/2018

Tabla N° 01 Códigos de los Instrumentos de la Investigación

Informante	Código
Comisario	PNP 1
Coordinador 1	CZ-2
Coordinador 2	CZ-3
Coordinador 3	CZ-4
Coordinador 4	CZ-5
Vecino Vigilante 1	VV-6

Tabla N° 02

## Categorías apriorísticas o teóricas

Preguntas de Entrevista	Sujeto 1 Comisario Santa Isabel	Sujeto 2 Coordinador Distrital JJVV Carabayllo	Sujeto 3 Coordinador Alborada I	Sujeto 4 Coordinador Urb Lucyana	Sujeto 5 Coordinador Alborada II	Sujeto 6 Vecino Vigilante Venecia	Codificación	Categoría emergente	Conclusiones aproximativas
1.- ¿Califique usted la intervención de las juntas vecinales frente a una acción de seguridad dado el incremento de robos y asaltos?	Primeramente permítame presentarme soy el Mayor Policía Nacional del Perú Víctor Hugo Zarzo Vilca, Comisario de Santa Isabel, así es como se conoce a Esta Comisaria. Seguidamente es conveniente que se conozca la Jurisdicción que le corresponde a la Comisaria que está bajo mi mando. Haciéndose la idea de hacerlo mediante la forma de un cuadrado voy a delinear los lugares que conforman mi jurisdicción. Apreciando un cuadrado en el lado izquierdo Av. Los Incas, Av. Trapiche, Av. San Juan (distrito de Comas) parte superior Margen sur del Rio Chillón en esa línea	Las Juntas vecinales somos los vecinos organizados bajo la tutela de la Policía Nacional en este caso de la Jurisdicción de La Comisaria del Progreso, de la cual soy miembro de la Junta Vecinal.	Primeramente permítame presentarme en la actualidad soy coordinadora Zonal de la Alborada, esto pertenece al Distrito de Comas, y que por razones de Jurisdicción Policial, pertenecemos al Distrito de Carabayllo. Me involucro en las Juntas Vecinales, por una experiencia personal, mi hija fue objeto de un asalto, cerca de mi domicilio y bueno	Bueno yo a la fecha soy Coordinador Zonal de las Juntas Vecinales la Urbanización Lucyana Jurisdicción Policía De la Comisaria de Santa Isabel Nuestra actuación en las Juntas Vecinales lo dicta el Manual de Organización y nosotros actuamos bajo esa norma. Las acciones que realizamos son de coordinación	Bueno Mi Nombre ya se lo menciono a mí me conocen más como vecinal, pero he participado y no he ocupado cargo importantes, pero si no he dejado de pertenecer a las juntas vecinales Nuestra labor nos da la autoridad como para poder opinar en qué lugares de nuestro distrito existe inseguridad Yo por ejemplo en la Zona de la Alborada, he logrado que	Primeramente deseo presentarme soy Rigoberto Junco Villegas, participo de las Juntas vecinales desde hace buen tiempo soy dirigente muy conocido en la Zona de Venecia, una urbanización popular, ubicada entre la av. San Felipe y Av. Universitaria, llegamos con mis vecinos hace ya cuarenta años, y bueno soy unos de los dirigentes	S1 Promotores se encargan de organizarlas y capacitarlas Realizan caminatas preventivas Se enteran de los actos delictivos Preside las reuniones  S2 Juntas vecinales vecinos organizados S3 Actuar en conjunto con los vecinos Intervención del vecino es necesario Advertir hechos que puedan entrañar peligro S4 Actuar bajo	Organizarlas capacitarlas Caminatas preventivas Vecinos organizados Actuar en conjunto Advertir hechos que puedan entrañar peligro	La actuación de las juntas vecinales se realiza a través de caminatas preventivas, es la forma de actuación de los vecinos organizados Esta actuación es conjunta y se hace anteponiendo el hecho de que los promotores policiales ya los han agrupado y capacitado, y también les han advertido de hechos que puedan entrañar peligro.

<p>hasta la altura de la Av. Camino Real, Cerro Túpac, Distrito de Carabayllo, es una Intersección, y en la parte inferior, Av. Túpac Amaru, Calle Villareal, Cerro Túpac Amaru que cierra con la Intersección Cerro Túpac en el Distrito de Carabayllo, todos estos lugares, forman el cuadrante, que les había indicado. Nótese que dentro de esta Jurisdicción tengo a dos Distritos el de Caraballo y el de Comas, esa es la razón para que, dentro de la organización de las Juntas Vecinales, tenga vecinos de esos dos Distritos. Una precisión más antes de dar respuesta a su pregunta, en el Distrito de Carabayllo policialmente hablando tenemos tres Comisaría, la que tengo a mi Cargo, la Comisaria de El Progreso ubicada a la altura del Km 22 de La Avenida Túpac Amaru y la Comisaria de San Pedro de Carabayllo, ubicada en la Urbanización San Pedro de</p>		<p>juntamente con los vecinos, capturamos al delincuente, ahí surgió la razón, de se debía de actuar en conjunto con los vecinos, y organizadamente, si tenía el apoyo de la policía sería mejor. He ocupado cargo en las Juntas Vecinales, en cuanto a opinar que si percibimos o podemos calificar actos de inseguridad en realidad, hay numerosos, en el lugar donde vivo hay sitios en los cuales continuamente, hay robos, y ciertamente la policía No se da abasto para acudir a todos los llamados</p>	<p>n, de prevención y en algunos casos de información . Actividad delictiva tenemos en todo el Distrito, realmente nos informamos de eso para transmitirselo al vecino</p>	<p>mis vecinos si participen en la seguridad de mi zona. Como lo he hecho, visitándolos casa por casa, y comentándoles, la manera como trabajan las juntas en algunos Casos tomaba el nombre del Mayor Comisario, él nos ha facultado para eso, y bueno incidí en que se debía ,participar, logre buena acogida. Nuestra labor se centra en prevenir que vayan a ocurrir hechos delictivos en nuestra zona donde vivimos y esto el</p>	<p>más, antiguos. He visto en realidad como el Distrito se ha ido modernizando, hablo de Comas, pero por la Juntas participo en la Comisaria de Santa Isabel, esta urbanización pertenece al distrito de Carabayllo ,en la actualidad soy vecino vigilante, pero he ocupado cargos dentro de las Juntas Vecinales, pero mi opinión si estamos calificados, si porque por el tiempo conocemos que lugares del Distrito, la delincuencia se ha se ha incrementado y en qué</p>	<p>norma Transmitir información para el vecino S5 Logrando que los vecinos participen Labor se cifra en prevenir S6 Lugares en que la delincuencia se ha incrementado Policía conoce los actos que se cometen Policía</p>		
--	--	---	--	--	--	---	--	--

<p>Carabayllo, realmente esta es la más antigua, ahí está el Despacho del Oficial más antiguo, o por decir el Jefe de las tres Comisarías, ahí existe un Oficial del Grado de Comandante, en todas ellas funcionan Oficinas de Participación Ciudadana más conocidas como OPC. Dando respuesta a su inquietud le puedo decir que las Juntas Vecinales son creadas por Ley y su Organización Corresponde a la oficina de Participación Ciudadana, en esa oficina están los promotores que son Policías que Se encargan de organizarlas y capacitarlas, así como también realizan una labor administrativa en cuanto a la documentación, que se tiene que enviar a la Dirección Nacional de Participación Ciudadana, que pertenece a la Policía Nacional. De acuerdo a lo expresado dentro de</p>		<p>de auxilio, ahí la intervención del vecino es necesario, que si conocemos dónde hay mas peligro, claro que lo sabemos, pues nosotros, vivimos allí, y quien no sabe que parte de los alrededores de su casa, presenta peligro. Nuestra acción se centra en advertir al vecino de hechos que puedan entrañar peligro o sea una labor preventiva.</p>		<p>vecino lo ha entendido muy bien y no ha dejado de apoyarme, aparte de la labor de los promotores de la comisaria que continuamente nos visitan.</p>	<p>grado la policía participa, también he visto, que hay lugares en que la policía ,si conoce de los actos que se cometen, que porque no interviene, la duda en realidad no le hace bien a la Policía, tengo mis dudas al respecto. Nuestro accionar es esencial en la Seguridad Ciudadana, como una forma organizada como son las Juntas vecinales, trabajar con la Policía nos hace ver la realidad, y las deficiencias que existen en la seguridad, pero claro esa realidad,</p>			
---	--	--	--	--	---	--	--	--

	<p>mi Jurisdicción tengo a Urbanizaciones como Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, Enace, con sus diversas etapas, y la Urbanización Santo Domingo con cerca de quince etapas, y Urbanizaciones Populares como las denominan La Alborada, Venecia, San Carlos estas pertenecen al Distrito de Comas.</p> <p>Realmente una Jurisdicción muy grande y se tiene que dar servicio policial a dos distritos, difícilmente esto puede ser óptimo.</p> <p>Zonas altamente delictivas existen dentro de la Jurisdicción la modalidad de delitos en todas sus formas, Las juntas vecinales realizan caminatas preventivas junto con los vecinos, y la Policía, pero dada su relación permanente con la Policía se enteran de los actos delictivos, que en varias ocasiones lo reciben de mi persona, ya que siempre presido las reuniones que se</p>					<p>muchas veces no la podemos revertir, falta mucho por hacer, ese es el gran reto para nuestras autoridades.</p>			
--	---	--	--	--	--	---	--	--	--



	<p>realizan en el local de la Comisaria.          Ahí en esas reuniones les hago conocer las actividades que hemos desarrollado y en cuanto a hechos delictivos en los que hemos intervenido y que situación se encuentran aparte de hacerles llegar las recomendaciones necesarias para que se la trasmitan a sus vecinos.          Entonces claro está que las Juntas Vecinales tienen una información de primera mano referente a la actividad Delincuencial es entendido entonces o debe de entenderse que su actuación sobre la seguridad es en base a información cierta y fidedigna aparte que se les indica lugares de la Jurisdicción que tienen altos índices de delincuencia, y dada la capacitación que reciben, por parte de los promotores, que trabajan con ellas, les trasmiten también información, para que tomen precauciones.</p>								
2.- Cuál es	Acá cabe realizar una	Debo de dejar	La labor de	Mi labor	De acuerdo	Bueno en	S1	Mejores	Los mejores

<p>su participación en las Juntas Vecinales frente a la prevención de robos y asaltos?</p>	<p>anotación realmente si Ud. analiza la manera como se compone la Jurisdicción o de qué manera está compuesta vemos con cierta sorpresa que los vecinos de zonas que tienen mejor nivel económico y educativo como es Santa Isabel, Lucyana, Tungasuca Santo Domingo, Enace, las Juntas vecinales son más numerosas en contraposición a zonas como la Alborada, Venecia, San Carlos, en donde el nivel económico es menor y quizás también el educativo, como se entiende esto, qué los vecinos con mejores recursos disponen de más tiempo que el resto de vecinos de zonas menos pudientes, no es esa la razón, se ha llegado a determinar, que en zonas con menores recursos los vecinos no se involucran con las juntas vecinales, una porque tienen a vecinos que son delincuentes y otra que han sido objeto de amenazas. Si ven que</p>	<p>en claro que yo pertenezco a la Juntas Vecinales desde hace ya un buen tiempo he sido vecino vigilante he tenido a mi cargo una Zona, Coordinador de Comisaria y ahora en la Actualidad soy Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, cargos que me han llevado, a tener una mejor apreciación de la inseguridad en el Distrito.</p>	<p>prevención nos lleva a estimar que aparte de las caminatas, es conveniente realizar labores de Capacitación de los vecinos en zonas de alto índice delincuencial, acá juega un papel muy importante los Promotores de OPC, ya que es el nexo más inmediato entre el vecino y la policía</p>	<p>como Coordinador Zonales de transmitir las inquietudes de los vecinos frente a actos de inseguridad Y bueno también reunir a los vecinos, en forma periódica, para estimar medidas o tomar acuerdos que vayan En mejora de la seguridad</p>	<p>al Manual que manejamos es la forma como actuamos, cabe también decir que nuestra participación, es permanente y en cuanto se necesite de nuestro apoyo, en la actualidad tengo el Cargo de Coordinador a Zonal de la Urbanización la Alborada, pertenece al Distrito de Comas. Y le podría decir que mi participación es efectiva</p>	<p>este caso estoy como se dice como un peón de la seguridad ciudadana, soy vecino vigilante, quizás en un puesto menor, ya no deseo participar en cosas mayores.</p>	<p>Los mejores vecinos disponen de mas tiempo Están participando en actividades con la policía S2 A mi cargo una zona Coordinador Distrital  S3 Coordinador Zonal Nexo inmediato entre el vecino y la policía S4 Coordinador Zonal Reunir a los vecinos Acuerdos vayan en mejora de la seguridad S5 Manual forma como actuamos Coordinador Zonal Participación efectiva  S6 Es un puesto menor</p>	<p>vecinos Participación en actividades con la Policía Caminatas preventivas Enterarse de actos delictivos Preside el comisario</p>	<p>vecinos mejor dicho los de las urbanizaciones , son los que mejor se han organizado y participan activamente en actividades policiales. Las caminatas preventivas, es el mejor reflejo de la actividad de las juntas vecinales, téngase en cuenta en que las reuniones que tienen en la sede policial, el que preside las mismas es el comisario y el hace llegar información de hechos delictivos que han sucedido dentro dela jurdisccion,par a que estos sean trasmitidos y los vecinos los puedan tener en cuenta.</p>
--	---	--	--	--	---	---	--	---	---

	están participando en actividades con la Policía, esa es la razón por la que deciden mejor no participar, para no tener que enfrentar al vecino, o bueno exponer al resto de los integrantes de su familia esto es determinante en cuanto a su participación, esto sucede a nivel de todo Lima justificable la razón de no participar.								
3.- ¿Qué hace falta para que los vecinos participen en las Juntas Vecinales y cuál sería una causa para que no participen?	Realmente a lograr una intervención plena de los Vecinos es difícil lo citado anteriormente en que los vecinos se exponen, gravita en cuanto a decidir su participación. Pero si cabría realizar una opinión en cuanto a lograr que se involucren en las Juntas Vecinales es que el Estado brinde más beneficios en cuanto a aquellos ciudadanos que participan en las Juntas Vecinales, a la actualidad existe el hecho de que los conforman las Juntas Vecinales, y que su resolución este vigente, o más claro	Para calificar una acción de seguridad, no es necesario hacer una apreciación técnica, solo conversar con nuestros Vecinos y vamos a recibir una respuesta, que en su gran mayoría, por no decir todos han sido víctima de algún acto Delictivo especialmente el robo de celulares.	Los vecinos, existen casos en que no desean participar, porque consideran que hay peligro y que en otros casos Opinan que es responsabilidad de la Policía, pero lo cierto es que si en verdad tienen temor a represalias y Amenazas, y bajo esa razón mejor no participan, más por temor, esa	Falta ciertamente un plan de motivación y beneficios que puedan tener los vecinos que participan en las Juntas Vecinales. Y la razón de No participar, es porque reciben diferentes opiniones de personas que critican a las juntas vecinales y ellos Lo toman	De acuerdo al Manual que manejamos es la forma como actuamos, cabe también decir que nuestra participación, es permanente y en cuanto se necesite de nuestro apoyo, en la actualidad tengo el Cargo de Coordinador a Zonal de la Urbanización la Alborada,	Ya lo había anotado líneas atrás es necesario para mí un mayor compromiso de la Policía, no cumple a cabalidad su función, el vecino no se involucra, así de simple es la respuesta. Entonces que hace falta, no se decir que le falta más profesionalismo a la policía, esa actitud motivara más al	S1 Intervención plena de los vecinos difícil Estado brinde más beneficios Incentivo en la realidad no se cumplió Falta eficacia y eficiencia de la Policía Nacional  S3 No participa hay peligro Policía mayor efectividad Conciencia de unidad policía vecindad S4 Plan de motivación y	Intervención plena de los vecinos difícil Estado brinde más beneficios Falta eficacia y eficiencia de la policía	Lograr una intervención plena de los vecinos en las juntas vecinales es difícil, existe una falta de estímulos para sus miembros, se prevé que el estado debe de brindar mas beneficios y también claro esta al existir una falta de eficiencia y eficacia de la policía, este factor desanima la intervención del vecino.

	<p>estén activos, deben de ser afiliados al SIS sistema integral de Salud, si se les afilia, para cuando se van a realizar una atención médica, les ponen una seria de obstáculos burocráticos, que los desanima, a insistir, acá tiene un ejemplo el incentivo fue bueno pero en la realidad, no se cumplió, esto desanima al vecino a involucrarse en las juntas vecinales, y así como esta hay otras razones.</p> <p>Una causal cierta por la cual el vecino no participa es la falta de eficacia y quizás eficiencia de parte de la policía nacional, no cumple a cabalidad su función, eso lo hago admitiendo, que asumimos la responsabilidad, pero claro pasamos por una serie de dificultades de personal policial, logística y bueno también de operatividad, las demarcaciones policiales son muy grandes, esto ha dado lugar a que se difícil cubrir policialmente hablando, toda la</p>		<p>sería la causa. Una razón que para mí es fundamental está relacionada a la policía, mayor efectividad., eso para mí hace falta, crear conciencia de unidad, policía vecindad.</p>	<p>como una pérdida de tiempo, pero que se está modificand o su actitud si, cuando en realidad se enteran de la realidad, si bien no participan colaboran, bueno por algo se empieza, esa es mi opinión</p>	<p>pertenece al Distrito de Comas. Y le podría decir que mi participación es efectiva</p>	<p>vecino para su participación, yo lo veo así</p>	<p>beneficios S6 Mayor compromiso de la policía Mas profesionalism o policial</p>		
--	---	--	--	---	---	--	---	--	--

<p>4.- Cómo se organizan y preparan los miembros de las Juntas Vecinales en cuanto a coordinar sus acciones con la finalidad de disminuir los robos y asaltos?</p>	<p>jurisdicción</p> <p>En realidad el buen funcionamiento de las Juntas Vecinales es responsabilidad directa del Comisario delegada en el Jefe del Departamento de Prevención, Jefe de la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social y de los Promotores Asesores de las Juntas Vecinales, acá existe un factor de coordinación. Unir, articular y orientar el esfuerzo de auto motivación permanente entre sus integrantes para la organización y funcionamiento efectivo de las Juntas Vecinales de seguridad, constituiría una reacción efectiva contra el delito con el Gobierno local nuestra colaboración es coordinada mayormente en el Codisec</p>	<p>. Es necesario dejar en claro que la participación en las Juntas Vecinales es libre, su adhesión a ellas es voluntaria no se puede obligar al vecino a participar. Las actuaciones de los miembros de las Juntas Vecinales deberán estar enmarcados en el respeto irrestricto de derechos y de las garantías constitucionales, en el debido proceso, estado de derecho y acatamiento de toda norma que protege o ampara el desarrollo integral o dignidad de la persona. Toda Información se Proporciona al personal de Promotores Policiales, deberá ser</p>	<p>De acuerdo al Manual de las Juntas Vecinales, mediante charlas e información que recibimos del Mayor Comisario, que en la mayoría de veces preside las Reuniones, que se dan en la sede policial en este Caso la Comisaria de Santa Isabel</p>	<p>La forma como participamos es en realidad, de actuar con cuidado, no tratándose enfrentando a la delincuencia, aunque No lo hacemos, pero ha ocurrido casos en las caminatas, sean tenidos que actuar frente a hechos que estaban ocurriendo, y bueno ahí se aprecia con mayor claridad, La exposición a que está sujeto el vecino y bueno Es por eso que quizás no se busca un enfrentamiento abierto con los</p>	<p>Nuestra labor preventiva, es respaldada, por el Mayor Comisario, juntamente con su persona, pero claro hay, mucho trabajo por hacer, especialmente de parte del personal policial, qué estime que el vecino no recibe retribución por el trabajo que hace, y más bien expone su vida al involucrarse en las juntas, esto es lo que el Mayor Comisario, les hace ver.</p>	<p>La Función principal prevenir, y el resto de funciones están contempladas en el manual, aunque mayormente, se trata de que se haga una labor, que mejore la seguridad, pero todavía, falta por hacer.</p>	<p>S1 Factor de coordinación unir articular y orientar el esfuerzo Organización y funcionamiento efectivo de las Juntas Vecinales S2 Participación en las Juntas Vecinales es libre Actuación es con respeto irrestricto de los derechos y garantías constitucionales</p> <p>S6 Funciones están en el manual</p>	<p>Unir y articular esfuerzos Funcionamiento efectivo de las juntas vecinales Participación libre</p> <p>Actuación bajo el respeto irrestricto de los derechos y garantías constitucionales.</p>	<p>El gobierno local como lo son las municipalidades, también tienen responsabilidad en la seguridad ciudadana, por eso la unión articulada así como el buen funcionamiento de las juntas vecinales puede coadyuvar mucho a que la seguridad ciudadana funcione convenientemente. Téngase presente que las juntas vecinales, son creadas por ley, dentro de su estructura orgánica cuentan con un manual de organización y funciones ahí es donde está expresado que su actuación es bajo el respeto irrestricto de</p>
--	--	--	---	---	---	--	--	--	---

		registrada y recibir un tratamiento "RESERVADO" en la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social de la Comisaría de su jurisdicción. Todo se planifica y se reporta al comando de la policía para fines de Conocimiento y razones de seguridad.		delincuentes. Pero que nuestra actuación es necesaria y buena, ya que sirve como ejemplo para el resto de vecinos					los derechos y garantías constitucionales.
5.- ¿Cómo ejercen los miembros de las Juntas vecinales la función de colaboración con el Gobierno local, en la prestación de un buen servicio comunal	El Despacho que tengo a mi cargo como lo es ser Comisario, soy parte integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) este comité está presidido por el Alcalde del Distrito, y las oportunidades en que nos reunimos se trata y coordina la labor que tienen, de apoyo al Gobierno local, en cuanto a diversas actividades, que realiza la Municipalidad, la Coordinación se realiza vía la Gerencia	Las acciones que estimen tomar las Juntas Vecinales siempre están enmarcadas dentro de lo que dice el Manual La consolidación y desarrollo, de la Junta Vecinal, como semilla fértil de la organización vecinal para la Seguridad Ciudadana es fundamental no sólo para contribuir	Vuelvo a indicarlo el Vecino Vigilante hace su pedido al Coordinador Zonal, este a su vez lo hace al coordinador de Comisaria, este lo eleva al Coordinador Distrital, si el caso lo amerita, llega al Coordinador Provincial, Regional y Nacional Esa es la cadena	La Labor es canalizada a través del Coordinador de Comisaria y del Coordinador Distrital de esta labor se propone Las acciones que se estima realizar en mejorar los servicios locales, y también la coordinación que se	Toda las acciones son encaminadas a mejorar tanto los servicio que presta la Municipalidad, en mi caso, tanto de la Municipalidad de Comas como también la de Carabaylo, porque de estas dos Municipalidades, ya que policialmente	En realidad lo que buscamos es ser útiles, nos comprometemos en apoyar y lo hacemos y lo hacemos en alguna, ocasiones dejando de hacer, lo nuestro pero ahí estamos., siempre respetamos lo que indica el Manual, eso siempre lo tenemos	S1 Coordina labor de apoyo al Gobierno local Coordinación labor de apoyo de las juntas vecinales S2 Acciones enmarcadas dentro del manual Internalizar en el vecino la conciencia de seguridad S3 Cadena de mando de las juntas vecinales	Coordinar labor de las juntas vecinales a través del coordinador Existe cadena de mando de las juntas vecinales La colaboración es con la coordinación y autorización del comisario	Las juntas vecinales realizan sus labores de coordinación, con sus representantes, dentro de los niveles jerárquicos, que existen, y esto es a través de sus coordinadores, de diferente nivel, ellos son los que tramitan las inquietudes y también desarrollan las funciones, de

	<p>de Seguridad Ciudadana y Vial si se trata de temas de Seguridad, o en su momento con la Gerencia de Limpieza Publica, o la Gerencia de Medio Ambiente, cual sea el Área, hay una coordinación, en cuanto al apoyo que tengan que realizar las Juntas Vecinales</p>	<p>con información y participar en las actividades preventivas y luchar contra todo tipo de violencia, sino para internalizar en el vecino la "conciencia de seguridad, espíritu comunitario y solidario".</p> <p>Por lo tanto, corresponde a las autoridades locales, colectividad y al personal Policial propender a su promoción, incremento, desarrollo y sobre todo su difusión y específicamente en el personal policial.</p> <p>Nuestra labor si bien está dentro de lo Policial, también colaboramos con el Gobierno local en actividades que programen esto siempre se coordina en las</p>	<p>de mando de las Juntas Vecinales. Las acciones municipales no se dan en un solo ámbito aparte de la seguridad, también se coordina sobre salud, educación, Deporte, defensa civil y ayuda social.</p>	<p>realiza en el Codisec, con el Coordinador Distrital, en donde se reúne con el Alcalde</p>	<p>hablando la Jurisdicción de la Comisaria de Santa Isabel, comprende parte territorial de Estas dos municipalidades. Las coordinaciones de colaborar con el gobierno local es delineada o dirigida Por el Mayor Comisario y bueno en realidad es el que dirige nuestra participación.</p>	<p>presente. Y con respecto a la Municipalidad, bueno colaboramos en lo que se pueda previa coordinación y autorización del Comisario.</p>	<p>S4 Labor canalizada a través del coordinador</p> <p>S5 Coordinación de colaboración dirigida por el mayor comisario</p> <p>S6 Respetamos lo que indica el manual Colaboramos con coordinación y autorización comisario.</p>		<p>acuerdo al manual de organización y funciones, que tienen.</p> <p>En dicho manual está contemplado, que las reuniones, las realizan con la presencia de el comisario, quien es el que preside, y los trabajos y acciones que tienen que realizarse es con su autorización.</p>
--	---	---	--	--	---	--	--	--	---

		reuniones del Codisec.							
6.- Cuáles son las dificultades que enfrentan las Juntas Vecinales en el ejercicio de sus funciones en cuanto a la prevención de asaltos y robos?	Las juntas Vecinales están Organizadas desde el Nivel Más alto a nivel Nacional hasta un último nivel que es el Distrital tienen representantes que son democráticamente elegidos existen Tanto a nivel Policial como también dentro del sistema de seguridad Ciudadana referido al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) dentro del Ministerio del Interior tiene un Coordinador Nacional, Regional, Provincial y el Coordinador de Comisaría que hace la representación Distrital, y en grado menor tiene a los Coordinadores Zonales y Vecinos Vigilantes, eso es a grande rasgos su estructura Orgánica.	En las reuniones semanales que tenemos en la sede policial, en la cual mayormente lo preside el Comisario, recibimos información, de cómo se ha desarrollado, la actividad delictiva en el distrito, el mayor realiza algunas indicaciones y recomendaciones, para que se le haga llegar a los vecinos en cuanto a prevenir, actos que se están cometiendo, y en el mejor de los casos se tome las precauciones debidas. Y también puntualiza que cualquier información se lo hagan llegar a el personalmente o en su defecto	Bueno en esta oportunidad me desempeño como Coordinadora Zonal, estoy en contacto con el Coordinador de Comisaría, y este a su vez con el Coordinador Distrital, realmente de esta coordinación es en donde se aprecia la representatividad de cada cargo, que es por un tiempo determinado, no es indefinido, cada cargo tiene su función. Netamente las funciones están indicadas en el manual, pero recibimos disposiciones del Comisario	En coordinación con los promotores de OPC, se realiza charlas informativas, y en ellas se pide al vecino Que participe en las juntas vecinales, esto ha tenido resultados, quizás falta mayor difusión delo que son Las juntas vecinales. Pero netamente recibimos capacitación, para que conozcamos que labores tenemos que cumplir.	Nuestra participación es preventiva e informativa, en cualquiera de estas dos opciones, estamos colaborando ,en la mejora de la seguridad Nuestra labor preventiva, es respaldada, por el Mayor Comisario, juntamente con su persona, pero claro hay, mucho trabajo por hacer, especialmente de parte del personal policial, qué estimo que el vecino no recibe retribución por el trabajo que hace, y más bien expone su	La Función principal prevenir, y el resto de funciones están contempladas en el manual, aunque mayormente, se trata de que se haga una labor, que mejore la seguridad, pero todavía, falta por hacer.	S1 Juntas vecinales organizadas tienen un coordinador de representación distrital Estructura orgánica S2 Recomendaciones hace llegar a los vecinos S3 Coordinación y representatividad de cada cargo Funciones indicadas en el manual S4 Netamente recibimos capacitación S5 Nuestra labor es preventiva respaldada por el comisario S6	Las Juntas Vecinales tienen una estructura orgánica. Coordinación y representación en el cargo Así como las funciones esta en el manual.	Las juntas vecinales realizan sus reuniones de acuerdo a una estructura orgánica establecida para tal fin, y sus funciones están expresadas en el manual de organización y funciones. Dicho manual su accionar y ahí esta expresado también la finalidad contenido, y su alcance así como funciones de las juntas vecinales. También indicar que el contenido, la misión, principios y normas relacionadas para la organización y funcionamiento de las juntas vecinales



		<p>con los Promotores de OPC, además advierte que se guardara la debida confidencialidad .</p> <p>Acá queda delineada la función que cumplen las juntas, netamente informativa y preventiva</p>	<p>en cuanto a que nuestra labor es informativa preventiva, y dentro de ese marco actuamos.</p>		<p>vida al involucrarse en las juntas ,esto es lo que el Mayor Comisario, les hace ver.</p>		<p>Resto de funciones contempladas en el manual</p>		<p>,promovidas por la policía nacional.,están expresadas en el indicado manual.</p>
<p>7.- ¿Cuáles consideran que son los logros de las juntas vecinales en su lucha contra la delincuencia?</p>	<p>En realidad como ya lo indique enfrentar al Delito no se estimaría así, si no en realidad realizan un labor netamente preventiva con presencia Policial, en esto juega un papel muy importante Los Promotores Policiales asignados a la Oficina De participación Ciudadana (OPC) que son efectivos de la Policía que en coordinación con el Comisario programan las caminatas o patrullajes que tengan que realizarse, o cualquier otra actividad netamente preventiva su participación es estimulante, pues esa</p>	<p>Yo considero que uno de los logros en la actualidad es haber conseguido que la población o el vecino se involucre en la seguridad del lugar donde vive, antes eso no se hacía, y bueno también que la policía Nacional cuente con una Dirección de Participación Ciudadana, la que se avoca a temas de seguridad del vecino específicamente</p>	<p>El mejor logro que se ha alcanzado es involucrar al vecino en acciones de seguridad junto con la Policía, años atrás eso era difícil de lograr. El vecino pensaba que al policía le pagan por eso, y que debía hacer su Trabajo, esa idea ha cambiado, ahora el vecino estima que hay que colaborar, y</p>	<p>La delincuencia en la actualidad, no actúa sola ya la mayoría de delitos los realiza en banda y vienen armados, las Juntas vecinales, son el fiel reflejo de la necesidad del vecino por involucrarse en la seguridad, porque ve con</p>	<p>Un logro importante es la concientización del vecino en cuanto a involucrarse en la seguridad, del lugar, donde vive, esto para mí es muy importante, ya no lo deja solo a la policía, si no que considera que el vecino debe de colaborar.</p>	<p>El mayor logro es la participación de nuestros vecinos, tenemos críticas, si, pero en una gran mayoría hay una, buena opinión de las juntas vecinales, eso es realidad un gran logro y aliento para poder continuar.</p>	<p>S1 Caminatas patrullaje la participación es estimulante y debe de ser imitada por otros vecinos.</p> <p>S2 Población y el vecino se involucre en la seguridad</p> <p>S3 Involucrar al vecino en acciones de seguridad</p> <p>S4 Juntas vecinales reflejo de la necesidad del</p>	<p>Población y el vecino se involucre en la seguridad Concientización del vecino de involucrarse en la seguridad</p>	<p>Dentro de los logros conseguidos por las juntas vecinales está el hecho de la población y el vecino se involucre en la seguridad, se ha logrado una concientización del vecino en el sentido, que la seguridad es responsabilidad de todos, y no solo de la policía.</p>

	muestra debe de ser imitada por otros vecinos.	e.	ayudar en dar seguridad al lugar donde vive.	sorpresa que el Gobierno, no puede con ella. Esta necesidad ha llevado a que los vecinos si participen en actividades relacionadas a la seguridad pero acá radica el mayor logro se ha creado conciencia, de que no solo es problema de la policía o trabajo de los Policías, no, también es una necesidad del vecino, este cambio de opinión le ha hecho mucho ,bien, pues esa identificación, si bien no lo			vecino de involucrarse en la seguridad  S5 Concientización del vecino de involucrarse en la seguridad  S6 Mayor logro es la participación de nuestros vecinos.		
--	--	----	--	---	--	--	--	--	--

				involucra, pero de alguna manera si participa.					
8.- Cuáles consideran que son los obstáculos de las juntas vecinales en su lucha contra la delincuencia?	Si cabría la precisión las Juntas Vecinales realizan una <b>función</b> netamente preventiva	Hablar de Obstáculos sería, estimar cosas permanentes, que no es el caso para mí son <b>deficiencias</b> que pueden ser subsanadas, y que más bien si estima cual es la dificultad, se puede mejorar. Y sobre todo la participación y compromiso del vecino se logra, si se mejora la <b>eficiencia</b> policial, eso es para mí determinante.	El mayor obstáculo para mi es que la Policía no se <b>abastece</b> , para atender todas las emergencias, esta dificultad, a veces merma la credibilidad del miembro de la junta vecinal, ya que puede coordinar una acción de intervención de la policía, y esta no se dio, o llego muy tarde, esto le dará una imagen negativa, que es necesario tener, en cuenta.	Los obstáculos en realidad, son creados, desde que me involucre en las juntas vecinales, que ya hace unos Buenos años, he visto que no se llegó a actuar en equipo, se tenía previsto la intervención de la Policía las Juntas Vecinales, y el Servicio del Serenazgo, pero eso a la fecha, ha dejado mucho que desear, no se ha logrado esa actuación	En mi modesta opinión, es la ineficiencia policial, esto incide en convencer al vecino para que participe.	Lo que se debería de hacer es lograr una mayor coordinación con la Municipalidad a ponerse de acuerdo, con respecto, al trabajo en equipo, esto en realidad ha obstaculizado o el trabajo en las juntas, al existir un mal entendimiento entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Oficina de Participación Ciudadana de la Policía, en este caso de la Comisaria de Santa Isabel.	S1 Deficiencias que pueden ser subsanadas si se mejora la eficiencia policial S3 Coordinar una acción de intervención de la policía que no se dio S4 Actuar en equipo Actuación conjunta S6 Trabajo en equipo	Coordinación de intervención de la policía que no se dio. Accionar en equipo Actuación conjunta	Uno de los mayores obstáculos que han tenido las juntas vecinales es que al trabajar en relación directa con la policía y lo que es mas ser promovida por ellos, cuando ha sido requerida la intervención policial, por cualquier hecho, esta ha dejado mucho que desear, aun estimando que lo solicitaba un coordinador de las juntas vecinales, esto ha creado una mala imagen de la institución policial, y también claro un obstáculo para lograr atraer a más vecinos a la

				conjunta, esto para mi es un obstáculo, para mejorar la seguridad, en nuestro Distrito, que debe mejorar, estimo que si. Pero debe de haber una actuación en equipo.					seguridad ciudadana. También cabe indicar que al no existir un accionar en equipo, y una actuación conjunta, policía vecino y serenazgo, también ha constituido un obstáculo, en cuanto a lograr que el vecino, se involucre en la seguridad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

## Anexo 5. Índice de figuras

Figura 1.

## PUNTOS CRITICOS CUADRANTES REALES – COMISARIA SANTA ISABEL

### CUADRANTE 1

1. Av. UNIVERSITARIA CON AV SAN FELIPE
2. AV CONDORCANQUI CON AV SAN FELIPE
3. AV LOS INCAS CON AV UNIVERSITARIA
4. AV TUPAC AMARU CON AV LOS INCAS
5. PARQUE MANHATHAN URB SAN FELIPE
6. MERCADO LA ALBORADA ( CALLE CANTUTA)
7. URB SAN CARLOS
8. AV TUPAC AMARU CON AV CHIMPU OCLLO
9. PARQUE LOLOY URB LUCYANA

D/C/P Robo Agravado (Puesto de Proximidad Ciudadana)  
 D/C/P ROBO Y HURTO A DOMICILIO  
 ARREBATO  
 D/C/P ROBO AGRAVADO  
 MICROCOMERCIALIZACION TID  
 D/C/P ROBO AGRAVADO  
 D/C/P ROBO DE VEHICULOS  
 D/C/P ROBO AGRAVADO  
 D/C/P ROBO AGRAVADO, MICROCOMERCIALIZACION TID

### CUADRANTE 2

- 1.- AV UNIVERSITARIA CON AV CAUDIVILLA
- 2.- AV TUPAC AMARU CON AV MERINO REYNA
- 3.- PLAZA AA.HH. R. PORRAS BARRENECHEA
- 4.- AV TUPAC AMARU KM.18 (PARADERO CHIFA)
- 6 - AV UNIVERSITARIA / AV CHMPU OCLLO

D/C/P ROBO AGRAVADO PROSTITUCION  
 D/C/P ROBO AGRAVADO PANDILLAJE  
 MICROCOMERCIALIZACION TID  
 D/C/P ROBO AGRAVADO MICROCOMERCIALIZACION TID  
 ROBO AGRAVADO

### CUADRANTE 3

- 1.- AV CONDORCANQUI URB SANTO DOMINGO
- 2.- AV CAMINO REAL URB SANTO DOMINGO
- 3.- AV CHIMPU OCLLO / AV CONDORCANQUI

D/C/P ROBO AGRAVADO ROBO DE VEHICULO  
 D/C/P ROBO AGRAVADO  
 D/C/ P ROBO AGRAVADO

### CUADRANTE 4

- 1.- AV TRAPICHE AV CHIMPU OCLLO
- 2.- URB LAS GARAS AV TRAPICHE

D/C/P ROBO AGRAVADO  
 D/C/P ROBO AGRAVADO

### CUADRANTE 5

1. AV TRAPICHE / CHACRA CERRO
- 2.- AV TRAPICHE / PROLG SAN FELIPE

VIOLENCIA FAMILIAR  
 D/C/P ROBO AGRAVADO







Figura 4.

## UNIDADES MOVILES DE LA COMISARIA COMISARIA SANTA ISABEL

### CAMIONETAS

- |    |         |                                 |
|----|---------|---------------------------------|
| 1. | PL-9705 | PATRULLAJE                      |
| 2. | PL-9706 | PATRULLAJE                      |
| 3. | PL-9707 | PATRULLAJE                      |
| 4. | PL-9708 | PATRULLAJE                      |
| 5. | PL-9709 | PUESTO DE PROXIMIIDAD CIUDADANA |

### AUTOMOVILES

### MOTOCICLETAS

Figura 5.

## DIVTER NORTE 1 (PATRULLEROS)

	CUADRANTES ACTUALES / REALES	CUADRANTES IDEALES	PATRULLEROS ACTUALES / REALES	PATRULLEROS IDEALES	EFFECTIVOS ACTUALES	EFFECTIVOS IDEALES
CIA. STA ISABEL	5	10	5	10	20	40

Figura 6.



**POLICIA NACIONAL  
DEL PERU**

**Comisaría PNP**

---

**Oficina de Participación Ciudadana**

Expositor:

SUB OFICIAL SUPERIOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

FREDDY VALDIVIA DELGADO

Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana

Figura 7.

# **POLICIA NACIONAL DEL PERU**

## **OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**



# **PLAN DE ACCION**

- 1. INTERRELACIONARSE CON LA COMISARIA Y AUTORIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA**
- 2. REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS.**
- 3. CREAR LA JUNTA VECINAL DE SEG. CIUD.**
- 4. PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON LA POLICIA NACIONAL**

Figura 8.

## ENCENDER LAS LUCES Y OBSERVAR DESDE SU VIVIENDA



- **OBSERVE**, tome FOTOS ó FILME al Delincuente, Vehículo o Sospechoso.
- **Memorice** o Anote en una LIBRETA los siguientes DATOS : Nro. de Integrantes, Edad, Físico, Vestimenta, Modalidad del ilícito, Otras características de Cada Uno.

Figura 9.

## CADENA TELEFONICA VECINAL



- Relación interpersonal, efectiva y oportuna entre vecinos.
- Consignar Nombres, Apellidos, Dirección y Teléfonos. Cada uno debe COMUNICARSE con los demás vecinos.
- Al Comunicarse, realizar en conjunto Acciones Preventivas (Abriendo ventanas, Tocar Silbatos, Encender luces, Activar Alarmas, etc).



Figura 10.





Figura 11.





Figura 12.

# SEGURIDAD EN TODO MOMENTO



CONJUNTO DE NORMAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CONOCER Y PRACTICAR LOS INTEGRANTES DE CADA FAMILIA Y VECINOS, A FIN DE CONOCER QUE HACER, NO SER SORPRENDIDOS, ACTUAR CON CAUTELA Y PROTEGER SU VIDA.

- SEGURIDAD EN EL HOGAR.
- SEGURIDAD EN EL VECINDARIO.
- SEGURIDAD AL DESPLAZARSE A PIE.

Figura 13

**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
**OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**CEACION  
DE UNA  
JUNTA  
VECINAL**



Figura 14

## ESTRUCTURA BASICA JJ.VV.



(01) Coordinador (a)

(01) Secretario (a)

(01) Vocal

(07) Vecinos Vigilantes



Figura 15

## **COORDINADOR(A) JJ.VV.**



1. Representa la Junta Vecinal
2. Reunirse con sus vecinos.
3. Coordinar con el Coordinador Zonal, Comisaría PNP y DIVINCRI-PNP.
4. Compartir Información sobre Seguridad, con sus vecinos.
5. Ser Promotor para la Seguridad Ciudadana de su sector.
6. Contribuir a la Capacitación de la JJ.VV. de su Sector

Asistir los días Lunes de 8.00 a 10.00 pm. a la Comisaría PNP de Santa Isabel.



Figura 16

## **SECRETARIO(A) Y VOCAL JJ.VV.**



- 1. Actualizar las Fichas de Acreditación.**
- 2. Comunicar la fecha de reunión o coordinar la Asistencia.**
- 3. Preparar la Agenda a tratar con los vecinos.**
- 4. Llevar al día el Cuaderno de Reuniones (acuerdos y sugerencias)**

**Podrán asistir los días Lunes de 8.00 a 10.00 pm. a la Comisaría PNP de Santa Isabel, en reemplazo del Coordinador JJ.VV.**

Figura 17

## VECINOS VIGILANTES JJ.VV.



1. Cumplir con las funciones, actividades y tareas que le asigne el Coordinador de la Junta Vecinal y PNP.
2. Mantenerse en alerta frente a la Delincuencia.
3. Adoptar las **MEDIDAS PREVENTIVAS** que se detallaron o que se le aconseje.

Figura 18



## INFORMACION ANONIMA

Todo Vecino Vigilante puede presentarse en la Oficina de Participación Ciudadana PNP para Informar Anónimamente sobre hechos que perturben la Paz y la Tranquilidad como :

- DROGAS
- DELINCUENCIA
- PANDILLAJE
- PROSTITUCION
- RECEPTADORES
- LOCALES DONDE VENDEN LICOR EN LA MADRUGADA
- HOSTALES DONDE INGRESAN MENORES
- LUGARES DE ESCANDALO
- ETC

**IMPORTANTE**





Figura 19

# **Comisaría PNP Santa Isabel**

## **Oficina de Participación Ciudadana**



Escribanos al Correo:  
**micomisaria@hotmail.com**

**GRACIAS POR SU ATENCION**







**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS  
TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV**

Yo, **Gliria Susana Méndez Ilizarbe**, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Seguridad ciudadana y la acción de las juntas vecinales distrito de carabaylo, periodo 2016 al 2017”** del estudiante: Álvaro Segundo Díaz Carranza; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato **24%** verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 27 de marzo del 2018



Gliria Susana Méndez Ilizarbe

DNI: 07059554



### Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales distrito de carabayllo, periodo 2014 al 2015

AUTOR:

Br. Álvaro Segundo Díaz Carranza

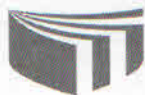
ASESORA:

Dra. Gloria Susana Méndez Ilizarbe

#### Resumen de coincidencias

24 %

1	www.derechoareplica... Fuente de Internet	4 %
2	ddd.usb.cat Fuente de Internet	2 %
3	eprints.ucm.es Fuente de Internet	2 %
4	cybertesis.unmsm.edu.... Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	m.monografias.com Fuente de Internet	1 %
7	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

DIAZ CARRANZA ALVARO SEGUNDO  
D.N.I. : 06005914  
Domicilio : URB. STA. DOYALDO DTR-Ne 22 26701  
Teléfono : Fijo : 3693066 Móvil : 985993346  
E-mail : ALDICAANDR@HOTMAIL.COM

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....  
Escuela : .....  
Carrera : .....  
Título : .....

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado : MAGISTRO  
Mención : GOBIERNO PÚBLICO

Doctorado

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

DIAZ CARRANZA ALVARO SEGUNDO  
.....  
.....

Título de la tesis:

SEGURIDAD CIUDADANA Y LA ACCIÓN DE LAS JUECES  
MUNICIPALES DEL DISTRITO DE CARABAYLO, PERÚ 2016 al 2017

Año de publicación : 2018

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,  
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha: 30 JUNIO 2018



699-18  
Chantal  
Tara



# ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:

VISTO BUENO  
PARA ENTREGADO

ESCUELA DE POSGRADO

ALVARO SEGUNDO DIAZ CARRANZA con DNI N° 06009914  
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en AV. CONDOREANOCUITO 26-22 URB. STA. DOMINICA 26780  
(Calle / Lots / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: MGP-II del programa: MAESTRIA EN  
(Promoción) (Nombre del programa)

6657000 PUBLICA identificado con el código de matrícula N° 6.000151408  
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

VISTO BUENO PARA LA APROBACION DEL ENTREGADO  
PARA LO CUAL ACOMPAÑO A LA PRESUNTA LOS  
REQUISITOS SOLICITADOS

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda en petición por ser de justicia.



Hora: Lima de: de 2018

(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. FOLIOS ANEXOS CORREGIDOS
  - b. COPIA PD SUSTENTACION TESIS
  - c. COPIA DISTINTIVO SIS 7600
  - d. COPIA DEL ACTA DE PRECIUDICACION
- PRINTI TURITUL

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfonos: 985 993346

Email: ALVARO.DIAZ@UNICV.PE